Viernes 13 de Marzo de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 659

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
69-POTOSI-91

BIBLIOTECA B. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes .... $ 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 210

Administracion—Potosí 89 | Redaccion Anónima | Editor Responsable—Juan P. Centeno

AVISO

A nuestros agentes de la campaña provincias argentinas

Esta administracion espera de sus agentes en campaña y demas provincias se sirvan arreglar sus cuentas a la brevedad posible.

Aviso al Público

Desde el 1.° de Febrero próximo pasado está encargado esclusivamente el Sr. D. Adolfo Silva Garreton de la Imprenta de «El Mercantil», el cual se ha hecho cargo de la administracion y gerencia de esta Imprenta.

Tambien está autorizado para cobrar las cuentas que se adeudan á la casa el Sr. Silva, debiendo estar autorizado por él todo recibo que se de desde esa fecha en adelante.

No se entregará nada para la Imprenta mientras no se presente una órden del mismo Sr. Silva Garreton.

Angel Plaza Montero.

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

El partido vencido

El espléndido triunfo obtenido el 1.° de Febrero, y ratificado en el escrutinio del 2 de Marzo, no es el triunfo de una fraccion como se dice por nuestros adversarios políticos, es el triunfo del pueblo y de los principios.

Es el triunfo del pueblo viril que cansado de la dominacion de gobernantes impuestos por un círculo, ha sacudido su marasmo, y ha luchado con fé porque sus convicciones son nobles, y desea ver cumplido el legado que nos dejaron nuestros padres al romper las cadenas del coloniaje en 1810.

El número de votos que ha obtenido la lista de diputados al Congreso prestigiada por los que sostienen la candidatura del Dr. Alsina, así lo demuestra, quince mil ciudadanos no son una fraccion, sino el pueblo protestando en masa contra ese círculo de hierro q· hasta hoy lo habia tenido estrechado y oprimido. En el abismo que preparaban á la República se ha precipitado aterrado ese círculo, impotente ante la actitud digna y decidida de los millares de ciudadanos que proclaman al Dr. Alsina para primer magistrado de la República.

En su despecho han derramado el oro, pretendiendo corromper la conciencia del ciudadano, y al ver que sus tentativas se estrellaban ante patriotismo de la mayoría recurrieron al reprobado medio de incitar á la matanza de nuestros amigos. La sangre humeante aun en Chivilcoy, Chacabuco, Balvanera, Concepcion y otros puntos, así lo atestiguan. Y esa sangre al salpicar el rostro de los verdugos, ha marcado su frente con el eterno baldon de los que provocaron esos crimenes.

Mas tarde sufren el desencanto en las urnas electorales, que les muestra la realidad de su derrota, y gritan, fraude, coaccion de las autoridades, y en su vertigo van hasta incitar á la resistencia contra la fuerza armada de la autoridad, bien convencidos que no hay mas fraude ni coaccion que el desengaño del Pueblo, que cansado de infames manejos les vuelve la espalda.

Los hombres que de buena fé habian creido en sus palabras, los dejan para ir á engrosar las filas del candidato prestigioso, y que representan la garantía de un gobierno de moral administrativa, el Dr. Alsina.

Debilitado el partido del General Mitre, ¿que queda de él? Los proveedores de su pasada administracion que han derramado sendos millones para sostener una candidatura artificial, con la esperanza de reembolsarlos con usura en contratos inmorales.

Los que sin ninguna chispa de patriotismo solo aspiran á obtener puestos públicos para en ellos explotar al erario, casi exhausto por las calamidades que ese funesto partido ha venido dejando tras de sí, en los años que ha sido dueño del poder.

La reunion de Variedades, á que fines políticos responde? á ninguno. Ella no ha sido mas que para demorar la disolucion del partido Mitrista, que anonadado con la severa leccion que ha recibido, trata por medio de esas reuniones teatrales de conservar en su seno aunque mas no sea que por algunos dias á sus correligionarios, engañandolos con supuestas protestas á la luna.

Dicen que van à protestar contra el fraude de las elecciones del 1.° de Febrero. Es preciso mas que cinismo. El fraude ha sido practicado en grande escala por el bando Mitrista sin pararse en medios para efectuarlo, y hoy son ellos los que ponen el grito en el cielo diciendose victimas del fraude.

Hasta cuando han de ser cinicos los personajes conspicuos del bando vencido. Esas protestas y esa grita no son mas que el estertor del funesto círculo que cae de su pedestal, y desaparece para siempre de la escena política. Así lo comprende el pueblo, y al despreciarlo lo compadece, basta que sean argentinos.

F. C.

Las revoluciones y la libertad

Reconocemos la necesidad de que, para que la libertad sea el auxiliar eficaz de la civilizacion, no debe adelantarse si no gradualmente y en razon positiva de la razon moral y pública.

El olvido de este principio, de esa ley inmutable como la eternidad, es la causa verdadera del malogro de tantas instituciones como en el espacio de medio siglo se han dado en esta y en otras partes del mundo.

Gracias al espíritu pensador y positivo de nuestra época, producto de mil ilusiones perdidas, vemos descollar en la conciencia nacional el deseo de aprovechar las *lecciones del pasado*.

En el borde inferior de una capa de lava que las erupciones del Vesubio llevó hasta las campiñas, se levantó un pilar con esta inscripcion:

"*Posteri, posteri, vestra res agitur!*" (*Posteridad, posteridad, se trata de tu bien.*)

En el borde de la erupcion de un despotismo que principia, y que si no se pusiese remedio, sepultaria uno tras otros los derechos políticos y sociales del hombre; ha querido levantar esta humilde piedra dedicada al pueblo.

La escuela del infortunio es la mas instructiva de todas.

Tintos en sangre fraternal los hechos, la historia argentina nos enseña que muchos marcharon en detalle á la revolucion y en conjunto á la anarquía.

Ha leido sus lecciones y no quiero olvidarlas.

La que ha de servirnos al presente principia el 3 de Febrero.

El 25 decia don F. Frias refiriéndose á la caida de Rosas.

"Este momento de transicion de la noche al dia, de la prision á la libertad es muy grave y sin la moderacion estamos espuestos á comprometer y á perder los bienes mismos que acabamos de adquirir.

Los que hacen una larga travesia faltos de agua suelen abusar tanto de ella cuando la encuentran que caen muertos, porque sus órganos no estaban dispuestos à beber tanto. El que ha vivido largos años en una oscura mazmorra pierde la vista si sale repentina y no gradualmente á la luz. El que ha tenido una larga enfermedad pierde tambien la salud que recobró, si en vez de marchar lentamente se pone á correr."

Bebamos pues con moderacion esas aguas de la libertad, q' son harto embriagadoras: marchemos lentamente, no corramos. No clavemos los ojos en el sol de Mayo, que en vez de alumbrarnos nos deslumbrará; tengamos por fin el valor de confesar que padecemos de dilatada enfermedad, que nos hallamos en la hora de convalecencia, y evitemos las recaidas.

Hemos recobrado las mas escenciales libertades.

Todo lo que hemos ganado podremos conservarlo si resguardamos el órden, todo lo perderemos si los abandonamos á los excesos de la licencia. "La humanidad, ha dicho un sabio, es como un hombre ébrio á caballo; cuando se endereza de un lado cae del otro."

Quiera el Cielo que los argentinos, que tienen fama de montar diestramente á caballo, sepan mantener el equilibrio conveniente, y que no caigan del lado de la licencia despues de haberse levantado de la esclavitud.

¿A que conduciria una revolucion contra los poderes entre nosotros?

¿Donde están las ideas nuevas que habria que realizar?

No pasaria de una revolucion material.

Y las revoluciones materiales absorben el tiempo cuando una cura moral en la misma no acompaña su espiritu.

Una revolucion precipitada por los sucesos de la Europa conflagrada que envolvieron en ella á la misma Metrópoli, pudo hacernos *independientes*, pero no libres, por que la libertad es algo mas que la independencia de que gozan los salvages en el desierto.

Gibbon y Guizot han demostrado que la libertad es el pacto lento de la civilizacion.

La revolucion francesa salvó al mundo, pero perdió á la Francia.

"Predicando la libertad, se ahogó en mares de sangre fratricida. En su nombre atestaron las cárceles, abiertas poco antes, se encausaba á un rey que en lugar de jueces encontró verdugos, como dijo el abogado de Luis XVI, y sus miembros, sin mas crimen que ser próceres de la conquista moral del mundo, murieron poco despues y sobre el propio tablado de Luis *Veto*."

La desgracia póstuma diré así, de la República de 1792, fué el aborto del titan que debia encadenar la Europa, Napoleon, cual otro Prometeo, con la argolla diamantina de su voluntad de hierro.

Es la prueba palmaria de que de la anarquia al despotismo, el transito es corto.

"San Martin en 1821 se retiraba del Perú, enseñando á sus compatriotas, que el hombre circundado de la aureoa del poder es peligroso á la libertad naciente: Washington lo habia mostrado ya con hechos, dejando un puesto elevado que pudo conservar aunque con mengua de sus ciudadanos."

Los gobiernos como todas las leyes humanas, obedecen á la virilidad del órden con todos los rigores de la naturaleza.

Derrocar un gobierno es cortar un arbol para mejorar su fruto.

Las revoluciones internas tronchan la organizacion.

El árbol que alimentaba las instituciones deja un intervalo muy distante (hasta que crece el nuevo que se planta.

Mientras tanto el pueblo tiene de ley y de progreso: hambre.

Regad, podad el árbol pero no lo corteis.

Por que el gobierno es el nudo social, y si se rompe se desprende de la universidad de que depende.

"Porque la multitud" dice Pascal "que no se reduce á la unidad es confusion; la unidad que no depende de la multitud es tirania."

Aquella multitud entregada á sí mismo es el feudalismo: esta unidad independiente es el despotismo.

No caer en ninguno de estos estremos es la garantia de nuestras instituciones republicanas.

Por que si no tenemos toda la democracia á que aspiramos, es por una razon inalierable, por que ella no es el principio de las sociedades, si no el fin de todo progreso.

Nuestra quietud intestina á menos que no sea mortífera, será siempre mas respetada que nuestras revoluciones superficiales y raquíticas.

En el estado que nos encontramos, una revolucion no puede tener por resultado, si no la desmoralizacion, la pobreza, el atraso general y por colorario de todas estas ganancias, risa de los pueblos cultos.

J. G. A.

Club de la parroquia de monserrat

Acta levantada en la sesion de antenoche

En la Ciudad de Buenos Aires, á 11 de Marzo de 1874. Los vecinos de la Parroquia de Monserrat, que suscriben reunidos con el objeto de procederse al nombramiento de la integracion de la Comicion Directiva, del Club Parroquial, despues de cambiarse algunas ideas tendentes á demostrar la nececidad que habia de la nueva Comision se resorvió—por aclamacion dejarla instalada nombrado al efecto á los siguientes Ciudadanos.

Presidente Don. José Zoilo Migueus. vice 1° Don Avelino P. Martines vice 2° Felipe Migueus.

Secretario 1° D. Pascual A. Ramires, 2° Cesar Ramella, 3° Guillermo Torres, 4° Carlos Dimot.

Tesorero 1° D. Francisco Gari, Pro-tesorero, Victorio Viale.

Vocales Ciudadano D. Pedro Castro D. Rafael B. de los Llanos, Julian Socas.

Ramon Lopez, Antonio Dr Martinez, Julio Zelecio, Marcelino Camelino Abel Bien fuegós, Martin Alzaga, Alejando Montes deoca Juan Ramon Peredott, Eleuterio Perales.

D. Miguel N. Nogueras José S. Ponce Felipe Fernandez ,Felipe Otano, Alsemo Vera. Enrique A. Jonas, Carlos M. Fernandez, Cayetano Lezica Juan Borrondo, Dr. José M. Corvalan, Patricio Gueites, Manuel Hernandez, Eduardo Fisdier, Ignacio Yturraspe, D. Santiago Luro, José Sisto Fernandéz, Erasmo Briones, Luis Briones Juan J. Piñeiro.

Dr. don Federico Mejias, Antonio Videle, doctor don Roque Suarez, Miguel R. Madrado, Ignacio Mojias, José Maria Saenz Peña, Domingo S. Castellanos, Adolfo Mendiburo, Patricio Hamilton, Ramon Albis, Bernardo Coa, Enrique Borragan, Eustaquio Diaz Velez, Pedro R. Bravo Antonio C. Cambacerés, Alberto C. Gaete, Teodoro Cepeda, Rodolfo Mendizabal, Ramon Perales, Jacinto Arauz, Ramon F. Lara.

Dr. D. Juan B. Galarce, D. Juan M. Blanco, Rafael Lopez, Pablo A. Ramella, Manuel Villafañe, Antonio Villafañe.

En seguida se tomó en consideracion la mocion hecha por uno de los miembros, sobre el nombre que llevaria el Club de la parroquia, que trabaja por el triunfo de la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina, para la presidencia de la República, y resuelto por unanimidad designarlo, bajo el nombre de Club de la parroquia de Monserrat.

Tambien resolvió el Club nombrar Presidente honorario del mismo al Coronel D. Plácido Lopez.

Leida que fué la presente acta la firmaron en la fecha, arriba indicada.

Siguen las firmas.

Actualidad

Combinaciones de gabinete-escritorio

Corren rumores no sabemos con q' fundamento, de que uno de los partidos en que está dividido el pueblo de Buenos Aires, enviara en la semana que viene, una comision de espectables, hasta Rio Janeiro.

Entre las instrucciones que llevará esa comision, se dice que llama la atencion una, por su trascendencia y por la influencia que ejercerá sí se lleva á cabo, en la politica del Rio de la Plata.

La comision va encargada de apersonarse al Sr. Paranhos, consejero privado, de S. M. el emperador, y pedirle en nombre de todo el pueblo Argentino, que descuide un tanto la politica brasilera, y vengo por estos mundos, á arreglar nuestros negocios, que se encuentran en pesimo estado.

Se le ofrece el mismo puesto que desempeña en la ciudad de Rio, será consejero del primer majistrado de la República, á defecto de emperador que quizás mas tarde tendremos.

Se le garante libertad de accion pudiendo seguir entre nosotros con su política absorbente que agrada mucho á todos los argentinos.

Esa comision debe tambien apersonarse al emperador y hacerle presente que todo el oro que se tenia en caja, se ha concluido y que se necesita un refuerzo.

Esperemos el resultado de esa comision. Traerá frutos de consideraciod para nuestro pueblo. Vendrá oro estrangero aumentando el crédito de nuestra plaza y diplomacia estran-gera que nos enseñará á vivir mejor.

Esperemos en el porvenir.

Lo acaecido en la Boca

Solo periódicos como "La Nacion" y "La Pampa" pueden tarjirversar escandalosamente el hecho ocurrido en la parroquia de San Juan Evangelista ó sea la Boca del Riachuelo.

Todos los vecinos de aquella parroquia saben perfectamente como se llevó acabo el crímen perpetrado por el individuo José Armani y por lo tanto no darán jamás creencia á ningun farsante que quiera atronar los aires con gritos de infamia y las mentiras para por este medio hacer callar la vindicta pública tan justamente ofendida.

Faltan á la verdad únicamente los diarios arriba mencionados cuando dicen que; el oficial de la Subdelegacion del Resguardo de Marina D. Cirilo Villa Monte despues de haber cambiado varias palabras con individuos de nacionalidad italiana sacó un rewólver y pretendió hacer fuego.

Todo lo allí ocurrido fué obra de un momento, venia una banda de música acompañada de mas de 150 ciudadanos recorriendo las calles de la Boca y festejando el triunfo obtenido por el partido del Dr. Alsina. Esta comitiva llegó hasta frente á la puerta de la Subdelegacion donde hizo alto y se mandó tocar á la banda el Himno Nacional Argentino.

Una vez concluido retiróse la música y los acompañantes del local de sus reuniones sin que fuese este acto interrumpido por incidente alguno pues por el contrario multitud de estrangeros los acompañaron.

Villa Monte quedose en el dintel de la puerta de la oficina y fué allí donde José Armani acompañado de otros individuos fué á pedirle una esplicacion de porque los de la manifestacion Alsinista llevaban una bandera italiana; Villa Monte contestó que él no sabia nada y que se dirijieran á el Presidente del Club D. Tristan Lascano; y al concluir esta última palabra dió vuelta para entrar dentro de la oficina.

No bien hubo dado la espalda cuando uno de aquellos individuos le dió un brusco empujon que le hizo tambolear y antes de que este pudiera dar vuelta Armani armado de rewólver le asestó un balazo introduciéndosele el proyectil en la cintura.

Solo un individuo como Armani podia hacer fuego sobre una persona que sin ofenderle y sin tener armas ninguna salir á darles una satisfacion.

Esta es la verdad de lo ocurrido en la parroquia de San Juan Evangelista y que muchos diarios cegados por el calor de los partidos han podido oscurrecer el hecho dándole un carácter completamente distinto puesto que el hecho lo han narrado á su antojo.

X. X.

Correspondencia

Paris, Febrero 7 de 1874

Un mes apenas lleva de existencia el corriente año, y sin embargo la lista de los muertos que ha dejado en pos de si es ya demasiado estensa—La inexorable parca se ceba primero en el desgraciado Francisco Victor Hugo, hijo del gran poeta que queda sumido en el llanto y el dolor al pié de la cuna de sus nietos—en seguida arrebata á uno de esos hombres semejantes á aquel por la austeridad revelada en su semblante q' proporcionó á Horacio Vernet la oportunidad de ofrecer un admirable retrato, lo que es unareza en sus obras—hablo del hermano Philippe, director general de los hermanos de la doctrina cristiana.

Pero la muerte mas tristo ha sido indudablemente la de Luis Merton, distinguido financista, activo y atrevido.

Los mas fantásticos romances y dramas han sido eclipsados por la realidad que hace pasar los hechos con asombrosa rapidez.

Hé aquí el tipo del hombre feliz. Jóven, ardiente, robusto y rico, casóse el año último con una de las mujeres mas encantadoras y afortunadas del gran mundo financiero vienés. La felicidad le sonreia. La suerte le acariciaba como á su hijo mimado. Atraviesa un dia á Paris con su soberbio equipaje ní mas ni ménos que si fuese un rei de *high life*. Cuenta con la fuerza, la salud y el poder sonante. Hace un mes nadie le igualaba en el modo de vivir. Pero sale de Paris, toma un vapor, desembarca en Inglaterra y muere;

Habia partido de Lóndres á los 19 años poco más ó ménos con una suma relativamente poco considerable, decidido á probar fortuna en Paris. Su rápida inteligencia, pronta decision y atrevido cáracter no se detenia ante ningun medio que condujese á adquirir fortuna.

Su primer capital lo ganó en las carreras un dia de gran parada—Resolvió duplicarlo, centuplicarlo. Estalla la guerra de América y allá se lanza como al asalto. Allí se lo ve desplegar toda su actividad y audacia para forzar el bloqueo á fin de poder desembarcar los grandes cargamentos de armas que llevaba, lo que consigue con gran riesgo de su vida.

Aquí principia su suerte; parece que la hubiera conquistado como un soldado su grado en el combate:—por eso la catástrefe quelia puesto fin á esta existencia llena de vida y vigor ha producido en todos el efecto de un rayo.

Un artista que tuvo su hora gloriosa acaba de morir tambien—Es Francisco Berton, uno de los actores mas personales de esta época—Los cómicos de primera fuerza van siendo cada dia mas raros y los que desaparecen no tiene reemplazantes:

Francisco Borton muere á los 53 años, vigoroso, elegante y jóven aun, antes que la terrible enfermedad de que fué victima lo hubiese trasformado. Nadie desempeñó como él los roles de mandones impertinentes, ni nadie llevó mejor que él nuestro ridiculo vestido negro contemporáneo.

Berton era la elegancia personificada, pero una elegancia despejada, entremezclada con algo del hombre de mundo, y de artista y algo de exótico y de ruso.

Era muy de su tiempo. Parecia nacido para representar á lo vivo esos tipos especiales de aventureros irresistibles que habian hecho presa á nuestro mundo moderno. Rausset-Boulbon (en los Filibusteros de la Sonora) que debia morir fusilado en Méjico; d'Estlgand en el Contagion, personaje cruel, en el que su autor, Emilio Augier parece ha querido pintar al duque de Morny. Nadie lo ha sobrepado ni siquisiera igualado en el *Gendre de M. Poirier*, de Emilio Augier y Jules Sandean, en este irresistible rol del duque de Aleria, del marques de Willemer, una de las obras maestras de George Sand.

El reportorio de Dumas (hijo) y el do Emilio Augier, en una palabra, el verdadero repertorio contemporáneo fué del dominio especial de Berton, que si obtuvo éxito en el drama histórico, en la Bella—Gabriela, la conjuracion d' Amboise, no fué verdaderamenio inimitable sino en la Diana de Lops, el Demi-Monce, el Marques de Villemer, los Diablos negros con frac negro.

El último rol de Berton que si no le habria creado fama se la habria aumentado, es el que debia desempeñar en el Odeon en Mademoiselle á la Quintinie, de George Sand. Es un rol estraño, una especie de Tartufo mundano—Ensayaba la pieza cuando sintió los primeros sintomas de la enfermadad que lo llevó á la tumba—Su inteligencia iba á consumirse en la locura—Se le condujo á una casa de Sanidad, donde sufrió una agonia de mas de un año.

Berton era muy querido—y el pesar que causa su muerte es profundo—Quiero olvidar su lúgubre fin para verlo como lo vi un dia en momentos que acompañado de su hijo, durante el sitio, se trasportaba á los antepuestos do Pierrefite con su batallon.

Se habian colocado con los brazos puestos unos sobre otros, elegantes con su capote de paño azul oscuro—y el kepí echado hácia la espalda—parecían dos hermanos—Berton tenia una sonrisa muy agradable: Pierre Berton conservaba la seriedad que le es peculiar y qoe revela para los que le conocen al ménos, que bajo su talento hay fé, ciencia y conciencia—Causaba placer ver esta pareja de artistas que la guerra habia cambiado en soldados, y no era que hubiesen cambiado de trajes solamente, no, era una trasformacion; tanto el padre como el hijo habian tomado su rol á lo sério.

Francisco Berton murió al fin, no herido por la lanza sino por una bala alemana.

Sobre su tumba se repitió la palabra que habia pronunciado á su capitan cuando se fué á hacer inscribir para tener un grado en las compañias de guerra.

—Su edad? preguntó el oficial.

—*Voluntario*—respondió seriamente Berton.

La respuesta lo pinta tal como es, elegante, irónico; resuelto y muy francés—Voluntario lo fué toda su vida, escepto una que otra vez que la naturaleza le murmuraba al oido: Y tu edad?

Berton vivió independiente. La vida paga con frecuencia los sacrificios que por ella se hacen; cuando se quiere prescindir de sus necesidades, se fastidia y se venga. Lo que importa sobre todo, es dejar en pos de si la fama de galante y un recuerdo amado como lo hace este cómico de raro talento—que se llama Pedro Berton.

Demasiado me he ocupado ya de asuntos lúgubres—voy á hablar ahora de la Academia.

La docta compañia ha admitido en su seno, despues de Luis de Lomenie, autor del *Beaumarchais et son temps* y de la *Galeria de los hombres ilustres por un hombre de nada*, á los señores Alejandro Dumas é hijo, Alfredo Mexieres y Caxo.

El Sr. de Lomenil, al trazar en 1840 un retrato del Sr. Thiers. despues de haber alabado el golpe de vista y la voluntad indomable de este hombre "sin nombre, hijo de sus obras, que tan arriba se ha elevado habiendo partido de tan bajo, agregaba: Si alguna vez llegase á estallar un conflicto serio en el mundo entre naciones de primer órden, es probable que apesar de sus faltas, *será no obstante el hombre de la situacion*."

Los hechos han convertido esos palabras en una verdadera profecia.

La Academia ha comprendido al fin que no podia permanecer por mas tiempo revolviéndose entre mediocridades honorables sin perder todo su prestigio, por lo que resolvió ponerse al gusto del dia.

Despues de las elecciones sucesivas de Olivier, de Champagny, de *Viel Castel* la asamblea ha sentido algun remordimiento. Ha oido el grito de un *inmortal*:

—Señores, nosotros estamos ávidos de impopularidad!

Ha resuelto ya hacerse *popular* llamando á ocupar uno de los tres vacantes á un hombre que posea el afecto público. A quién elejir en este caso?

El Sr. About se habia presentado, y apesar de que solo necesitaba cuatro votos para triunfar, no pudo llegar á ser cólega del Sr. Dupanloup. Pero el Sr. About habia resuelto tentar una vez mas el escrutinio académico.

Quedaba el Sr. Taine. Este hombre trae amargos recuerdos á la mente de los clericales del Instinto.

Además, el Sr. Taine no merecia el favor pùblico, que era lo que se queria.

Fué menester buscar otro.

Se le encontró. Era el Sr. Alejandro Dumas hijo. Popularidad, valor profundo, el autor de *Monsieur Alphonse* reunia todas las cualidades deseadas.

Cuando vivia su padre, siempre que se preguntaba á Dumas hijo, porqué no ensayaba el escrutinio académico, respondia: en tanto que viva mi padre, yo no lo probaré jamás.

Hoy ya no existen esas razones, por eso, accediendo al pedido de sus amigos, el autor de la *Dama de las Camelias* hace parte ya de la docta compañia, que lo elijió por 22 votos.

Al fin, tendremos un discurso de recepcion picante, curioso, fuera del tono ordinario de las harengas oficiales, y al que no se podrá decir con Musset: desnudo como el discurso de un académico.

Algunos meses pasarán antes que tengamos el placer de oir este discurso que sera una novedad literaria Una obra nueva de Victor Hugo: *Noventa y tres* anunciada desde tanto tiempo va á aparecer en estos dias. Ella colma de júbilo á los amantes de la literatura.

Seria de desear que tan pacificos acontecimientos se sucediesen con mas frecuencias trayendonos dulces y saludables emociones; porque á la verdad, el momento que atravesamos no es de los mas alegres.

Bastó que el fantasma de la guerra se disolviese, felizmente, para que apareciese en lontananza otro nuevo peligro que viene á comprimir algunos corazones.

Esta época es de sacrificios, de transicion y nada ma, escribia Michelet.

Pero esta es peor, es una época de espiacion, y lo que hay de mas conmover es que la mayor parte de nosotros y las generaciones nuevas soportan el peso de las faltas que otros han cometido—Hijos de pródigos ó de insensatos, es necesario velar cuidadosamente por nuestra herencia disminuida, por nuestra patria fraccionada y asirnos à esa república que la nacion ama ó acepta como la única tabla de savacion.

La Prensa.

Jules Claretie.

Noticias Generales

Fallecimiento

Dice el *Jordal do Commercio* de Rio Janeiro de fecha 1° de febrero:

"Falleció ayer à las 5 de la mañana, en su residencia calle de José Bonifacio, en S. Domingo el almirante Juan Maria Wadenkok, baron de Araguary.

El finado nació en Portugal el 30 de Agosto de 1806 y entró en la armada imperial como aspirante á guarda marina, el 18 de Diciembre de 1832; pasó á guarda-marina el 18 de Diciembre de 1823; pasó á teniente 2° el 12 de Octubre de 1825, á teniente 1.° el 18 de Octubre de 1826, á capitan teniente, el 22 de Octubre de 1836 á capitan de fragata el 2 de Diciembre de 1829 á capitan de mar y guerra, el 14 de Marzo de 1846 á gefe de escuadra graduada el 2 de Diciembre de 1862, y á efectivo el 21 de Enero de 1867, á Vice-almirante graduado el 2 de Diciembre de 1869, y en Enero de este año fué reformado en el puesto de Almirante.

Sirvio como ayudante de órdenes del Baron do Rio Plata en la guerra entre el Brasil y el Rio de la Plata, mandó diversas divisiones, como comandante de la corbeta nacional *Euterpe* hizo parte de la escuadra que fué al Reino de las Dos Sicilias á buscar á S. E. la Empecatriz en 1843, sirvio los cargos de intendente, de gefe del cuartel general de la marina y de mienbro del concejo naval; y era actualmente el director de la escuela de marina y comandante general de la compañia de aspirantes y guardas-marinos.

Era condecorado con las insignias de las órdenes de S. Benito de Aviz y de Christo, con los hábitos de la Imperial Orden del Cruzeiro y de Francisco I de Nápoles, y con la medalla de la division cooperadora de la Buena Orden.

El 10 de Marzo del año próximo pasado, fué agraciado con el título de "Baron de Araguary."

Alemania

El proyecto de ley sobre el casamiento civil obligatorio adoptado por la cámara de diputados de Prusia está ya en discusion en la de senadores.

La minoria habia propuesto no tirar el registro civil sino á los curas católicos, pero el principio general de la leyes conservarlo y los primeros artículos ya fueron aprobados.

El estado de salud del emperador Guillermo sigue muy delicado apesar de las declaraciones en contrario. Los médicos le aconsejaron un viaje á la América de Sud, pero no sabemos si lo realizará.

Austria

Los católicos promovieron un meeting en Gratz, para protestar contra la persecucion de que dicen ser victima el clero católico en la Prusia.

En compensacion los liberales promovieron una reunion en Viena para felicitar al canciller del Imperio aleman por la producta que ha seguido en la cuestion religiosa.

Parece que el emperador de Austra irá al fin á San Petersburgo.

Algunos periódicos dan grande importancia á esta visita, que reconciliando los dos imperios pueden afirmar 'la paz en Oriente y Occidente y permitir á la córte de Viena un actitud mas libre respecto á Alemania.

Suiza

La agitacion causada por la cuestion religiosa es la principal noticia que tenemos de la Confederacion Helvética.

El consejo nacional antes de terminar sus trabajos adoptó por 103 votos contra 20, el proyecto de reforma de la constitucion federal, que amplia en gran escala las atribuciones del poder central.

Méjico

Se organiza una fuerte oposision contra el Presidente Lerdo de Tejada. Algunos de los periódicos que primero han formado en la oposicion eran antes ministeriales.

Leon Guzman ha renunciado el puesto de procurador general alegando mala salud. Censura la política del presidente Lerdo, porque este desaprobó su conducta mientras estaba en Washington-

El presidente Lerdo ha convocado á la capital à los gobernadores de los Estados de asuntos políticos.

Se considera como cierta la mayoria de cinco en el Congreso á favor de las proposiciones del ferro-carril de Veracruz.

La compañia mejicana que obtuvo la concesion para construir el ferro-carril internacional no ha podido principiar la obra por falta de dinero y crédito en el pais y en el exterior.

El sucesor de Losada ha saqueado á Compostela, en el distriso de Tepic.

La revolucion de Yucatan continua. Se han organizado dos legislaturas. El comandante general marcha contra los insurgentes. Han cesado los trastornos religiosos en la ciudad de Méjico.

El Gobierno ha resuelto que continúe la subvencíon á los vapores de la linea de Alexandre.

Se ha establecido el juicio por jurados en el Estado de Tamaulipas. La ley fue promulgada con gran solemnidad por las autaridades civiles y militares. Los juicios por jurado eran desconocidos hasta hoy en Mejico.

La "Voz Pública, anuncia que el procurador general de Méjico, Leon Gnzmau, ha renúnciado por no hallarse do acuerdo con el presidente Lerdo en su modo de administrar el gobierno nacional.

De fiebre amarilla.

En menos de 10 dias habian muerto en Pernambuco de fiebre amarilla el capitan y cinco marineros del buque frances *Avenir*, y quedaban enfermos en el hospital dos marineros mas del mismo buque.

La prensa de aquella cindad atribuia esto al poco aseo en que se hallaba el *Avenir*, y pedian con instancia que fuese desinfectado.

Crónica estrangera

Inglaterra

Habiendo anunciado los periódicos que lord Russel debia presidir un gran meeting cuyo objeto era el de aprobar públicamente los protestantes ingleses las medidas decretadas por el gobierno aleman contra el catolicismo, sir Bowyer escribió al veterano del liberalismo ingles para preguntarle si era cierto á lo que le contestó afirmativamente el antiguo hombre de Estado, diciéndole entre otras cosas:

"Considero como llegado el dia previsto por sir Roberto Peel en que la Iglesia católica romana rechazará la igualdad y reclamaria lo supremacia.

A esta pretension que se haria estensiva sobre toda persona bautizada, comprendidos nuestra reina y el príncipe de Gales, nuestros obispos y nuestro clero, rehuso el someterme. En Roma se proclama la autonomía de la Irlanda, yo rehuso la pretension del Papa de arrogarse el gobierno de la Irlanda."

En respuesta á esta carta, sir Bowyer recuerda al antiguo presidente del consejo de los wigs "que la paz y la dicha de una nacion dependen sobre todo del respeto que cada individua profesa á las conviciones relijiosas de su prójimo; y que el Estado no debe tratar de mezclarse, ni intervenir en las opiniones de conciencia, ni mostrarse hostil á la libertad de las Iglesia y de las Comunones.

Pero esta no es la cuestion; lo que importa saber, dice sir Jorge Bowyer, es si los ingleses, sobre todo los ingleses liberales hacen bien y tienen razon en sancionar las leyes penales y las medidas severas del gobierno prusiano contra la Iglesia Romana católica de Alemania, y al mismo tiempo, si la tienen en empezar un movimiento anglo-jermánico *anti-papista*, que puede encender las llamas de la discordia religiosa, y un odio de sectarios, especialmente en Irlanda."

—Las noticias de Cape-Coat anuncian que las hostilidades se han paralizado, pero que se retiraba el enemigo, y se creia que los Ashantees no harian una resistencia séria sino en la orilla del rio Prah. El tiempo era lluvioso y se aguardaba la llegada de nuevas tropas inglosas.

Leemos en los periódicos ingleses la correspondencia siguiente mediada entre el embajador persa y M. Reuter, relativa á la concesion obtenida por este último en Persia:

Londres, Diciembre 19 de 1874.

Exmo. Señor:

A mi regreso del Continente, ha llegado inserto bajo diferentes formas y en varios periodicos ingleses el telegrama siguiente:

"*Viena, miercoles*—Un telegrama fechado en Teheran el 5 del corriente, recibido por la ajencia ee Burdeos en Constantinopla el 9 del corriente, dice que el gobierno persa ha declarado nula y de ningun valor la consecion hecha al baron Reuter, en razon de que el baron no ha cumplido el compromiso que habia contraido de empezar las obras en dia fijo, el 25 de octubre.

V. E. me haria un gran favor informandome oficialmente del caso que deba hacerse de semejantes rumores, á los que yo, por mi parte, no doi importancia alguna.

Tengo el honor, etc.

(Firmado.)—*Julio Reuter.*

A S. E. Mirza Malcon, Khan, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el shah de Persia en Lóndres."

"Lóndres diciembre 19.

Señor baron: He recibido vuestra carta, en la que me comunicais algunos estractos de periódicos relativos á diferentes rumores que han circulado respecto á vuestra concesion.

La legacion ni yo hemos recibido de nuestro gobierno aviso alguno de ninguna especie respecto á este asunto.

Os autorizo para que hagais de esta mi respuesta el uso que tengais por conveniente.

Recibid, señor baron, etc..

Firmado:—*Malcon.*

Al señor baron de Reuter."

—Es probable, dice el Eco de Lóndres, refiriéndose à un telégrama de Roma, que en el segundo consistorio que se celebrará por Pascuas, sea nombrado cardenal un prelado inglés.

Italia-Roma

El OBSERVATORE ROMANO desmiente el rumor que habia circulado relativo á que el emperador de Austria hubiese escrito una carta al Papa invitándole á que se reconciliase con el gobierno italiano.

—Los jenerales de las diferentes órdenes relijiosas han presentado sus homenajes al Papa, con motivo de las festividades. El jeneral de los cistercientos ha leido á nombre de todos, un mensaje en el que se espresan los votos del clero regular por el Augusto Pontifice, dándole gracias por la enerjia que desplega en defender á las corporaciones religiosas, y por el testimonio de estimacion en que las tiene, dándoles una nueva prueba de ello con la designacion que acaba de hacer de algunos de sus miembros para elevarlos á la dignidad cardenalicia.

Su Santidad les respondió con una breve alocucion en la que les dijo que la Iglesia no tenia nada que temer de las persecuciones actuales, cuya violencia misma era un indicio de que no se hallaba lejano el fin de estas pruebas dolorosas, y de que saldria triunfante como siempre lo ha sido hasta aquí, durante diez y nueve siglos. "Es evidente les dijo, que se hace á la Iglesia de Dios una guerra implacable, quitando al Papa sus mas fuertes apoyos, arrojando á los religiosos de sus casas, desposeyendo y persiguiendo á los obispos... hablan de garantias, y hé aquí las que nos dan, pero por eso no debemos desanimarnos porque para la Iglesia, la guerra no es una cosa nueva puesto que ha atravesado diez y nueve siglos de combates que han sido otros tantos siglos de victorias... y los acontecimientos pasados son la figura de los acontecimientos futuros.

Debemos apresurar, por medio de la oracion, los dias de la misericordia divina que no están lejanos; pero mientras tanto, nada tenemos que temer de las autoridades de la tierra.... Yo he hecho ya mucho por vosotros, y haré mas todavia; por vuestra parte, permaneced unidos, porque si os dividis, se apoderará de vosotros el desaliento humano, y acordaos de las palabras de la Escritura: *Voe soli.*"

En seguida Su Santidad le dió la bendicion que recibieron todos los circunstantes de rodillas y profundamente conmovidos por las palabras del Santo Padre.

—En el consistorio celebrado por su Santidad el 22 de diciembre, el Santo Padre ha elevado á la dignidad cardinalicia á los eminentísimos prelados siguientes:

FOLLETIN 3

LA CASA DEL BAÑERO

NOVELA POR

D. AUGUSTO MAQUET

TRADUCIDA

Por D. J. F. Saenz de Urraca

De pronto se abrió una ventana del palacio: era la primera del primer piso.

Un niño de la edad de Aubin, vestido de negro palido, fijó tranquilamente sus grandes ojos castaños en aquella multitud, hizo una seña con su manito blanca, y en un momento fué blanco de todas las miradas.

—Capitan Hugo, dijo con voz dulce, dejad que se marche el niño.

—Pero, señor conde... contestó el preboste alzando la cabeza; si dijeron mil voces.

—Hugo, repuso el conde, no es el niño quien ha colgado el tintero, sino el zapatero Picard.

—¡Bah! ¡ahí teneis!....dijo el zapatero lanzando ahullidos; al lobezno lo han enseñado á moderne....

—¡Te he visto! dijo el jónen conde con acento mas enérgico que vibró en todos los corazanes como un eco de la santa verdad.

—Vamos, murmuró el preboste cogiendo á Picard, creo que ha llegado el dia de arreglar tus cuentas con el señor mariscal.

Estas palabras eran imprudentes. Hugo lo comprendió antes de que hubiesen espirado en el aire. Picard los cogió al vuelo y esclamó.

—¿Lo veis? ¿Lo comprendeis, amigos mios? ¡es una venganza! ¡tenian vivo deseo de hacerme daño.

—Sí, si, tiene razon, murmuraron varios obreros.

—Me tienen ódio porque he defendido los derechos del pueblo, y nuestro buen rey Enrique no está ya aquí para protegerme.

Un estremecimiento sordo circuló por toda la multitud y muchos ojos chispearon.

El preboste no podia retroceder; lanzó á sus soldados sobre la multitud y sujetó bajo su mano á Picard que se retorcia y se agitaba, lleno de desesperacion.

—No le mates, Hugo, dijo el jóven conde, no le mates; acaso nos cobrará cariño, si se le perdona....

La palabra sublime del niño fué cortada por la aparicion de una sombra envuelta en una especie de manto blanquecino.

Aquella figura singular, de la que se veian bien dos ojos chispeantes arrancó al jóven conde de la ventana, la cual se cerró ruidosamente y cayeron las cortinas.

—¡Es la mariscala, es la Leonora, es la Gailgai, es la bruja! dijo la multitud, cuya atencion toda estaba cautivada un momento por el nuevo interés de aquella vision.

—¡Vamos! concluyamos con este tuno! gritó Hugo á su gente que vacilaba.

¡Perdon!....¡Perdon!....me han perdonado ....dijo Picard revolviendose convulsivamente entre la gente del palacio.

—Sí, te han perdonado la horca, pero sufrirás los latigazos que eres bastante cobarde y villano para dejar dar á ese muchacho.

Du Bourdet, viendo que la escena iba á tener su desenlace normal, aprovechó un hueco que ciertos palos levantados abrian en la multitud, y estaba ya fuera del círculo con su hijo, cuando se oyeron caer con lúgubre sonido sobre las espaldas de Picard las anchas correas de dos látigos de picadero, mezclándose con este ruido el de la alabarda del preboste, cuya asta de madera tomaba tambien su parte en el concierto.

Du Bourdet se tapó los oidos para no oir los gritos del paciente.

Algunas piedras arrojadas á los cristales del palacio, un ahullido terrible del populacho amotinado, y las cargas sucesivas de los arqueros, de los lacayos y de los comensales del palacio, llevaron á su colmo el terror del buen du Bourdet y de su hijo.

Muy luego quedó desierta la plaza, y los dos paseantes, desde el hueco de la puerta en que se habian refugiado, no vieron mas que un cuerpo tendido en medio del suelo.

Era el desventurado Picard, medio destroncado, tendido boca abajo, con las manos hácia adelante, respirando tan fuerte como un búfalo, pero fingiéndose muerto, tanto para evitar efectivamente que le matasen, como para convertirse en un recuerdo histórico, imperecedero, en los fastos de los tumultos parisienses.

Pero Aubin no esta bastante adelantado en materia de política para comprender las sutilezas de Picard.

Al verle así, tendido en el suelo, creyó que estaba muerto.

Era el primer cadáver que veia aquel niño: pensó involuntariamente en que, á no ser por un milagro, le habrian azotado á él, como á Picard, hasta dejarle sin vida, y fué tal la impresion que esta idea produjo en su tierno cerebro, que se turbó la vista, se puso lívido y cayó en los brazos de su padre, quien gritó lleno de desesperacion:

—¡Socorro! ¡socorro!

¡Pedir socorro en una calle en que todas las puertas se cerraban y atrancaban, en que todas las ventanas se cubrian con colchones por temor á los choques de caballeria y á las balas de arcabuz! Sin duda alguna habia agotado du Bourdet sus fuerzas gritando, cuando oyó pasos detrás de sí.

Por el estremo de la calle pasaba una mujer á caballo, con su escudero al lado y dos lacayos corpulentos á retaguardia.

Aquella mujer, cuyo rostro, segun la costumbre de la época, iba cubierto con un pequeño antifaz que le bajaba hasta el lábio inferior, iba harto elegantemente vestida y bien acompañada para no ser de muy alta clase, oyó los gritos de du Bourdet y envió su escudero á ver lo que era.

Pero cuál fué su sorpresa al ver al escudero, hombre grave y de respetable obesidad, tirarse rápidamente de su caballo al suelo, abrir los brazos y estrechar en ellos diez veces al desgraciado hácia quien al pronto se habia adelantado muy prudentemente.

La señora se acercó; sus lacayos habian cogido ya á Aubin.

—¡Qué hermoso niño! dijo la señora muy conmovida. ¿Lo conoceis, La Fougeraie?

—¿Comprendeis esto, señora? esclamó el escudero, es mi pobre amigo du Bourdet, ya sabeis, aquel de quien os he hablado tantas veces.

Du Bourdet, palpitante y tembloroso, procuró hacer asomar á sus labios una sonrisa.

—Con su hijo Aubin, á quien yo no habia visto desde que nació, añadió el escudero.

—Y que parece hallarse muy indispuesto dijo la señora con una voz tan dulce como una caricia.

Entre tanto du Bourdet hablaba, referia su ventura sin saber lo que decia, besando á cada palabra la frente y las pálidas mejillas del niño. Pero la palabra *Ancre* se repetia en sus frases con tanta frecuencia como sus besos.

La señora hizo un movimiento para mirar en torno suyo: algunas ventanas volvian á abrirse, algunas cabezas tímidas se aventuraban á asomarse á las puertas entornadas.

—No debemos permanecer aquí, dijo con viveza la desconocida. Ademas, ese niño necesita auxilios.

—Voy á llevármele, murmuró du Bourdet.

—¡No por cierto! yo seré quien me lo lleve sobre mi caballo, esclamó el viejo escudero interrumpiéndole y estendiendo los brazos.

Pero habiendo manifestado du Bourdet una especie de repugnancia para separarse de su hijo, la señora dijo:

—No sereis vos, La Fougeraie, ni ese caballero quien se lleve al niño, sino yo. Dádmelo, así, con cuidado. Nada temais, Mr. du Bourdet, le cuidaré como su propia madre, y mi caballo es mas manso que un cordero.

Un lacayo levanto á Aubin hasta el arzon de la silla de terciopelo, en donde la señora le sentó blandamente, rodeándolo con sus brazos y apoyándolo en las pieles perfumadas del corpiño de seda que cubria su pecho. Luego, mientras sus lacayos volvian á montar á caballo y La Fougeraie aguardaba sus órdenes, le dijo en voz muy baja.

—¡Dad el brazo á vuestro amigo y no pronuncieis mi nombre bajo ningun pretesto, si os preguntan.

—¿Y á quién nombraré, señora condesa?... porque querrá saber, y es muy natural...

—Inventad, pero por nada de este mundo quiero figurar en los rumores que promoverá, sin duda alguna, este nuevo percance del señor mariscal.? A dónde iba vuestros anciano amigo¿

—A la hosteria de los *Hijos de Aymon*, cerca del Puente Nuevo. Está alojado allí hasta que llegue su hijastro.

—Daremos ese rodeo en vez de pasar la barca del Louvre Andad delante, La Fougeraie, os lo ruego.

El escudero obedeció. Agarró el brazo de du Bourdet, quien al pronto se volvia á cada segunda, pero que viendo los cuidados tan tiernos de aquella señora, y adivinando bajo el antifaz su divina sonrisa, concluyó por comprender que nunca descansó la frente de un niño enfermo en una almoada mas dulce.

Muy luego llegaron á la hostería. Du Bourdet recibió de manos de la desconocida al pobre Aubin, que aun estaba inerte, y en el momento en que la rubia cabeza de su compañero de camino iba á abandonar el seno que la habia abrigado, la señora, inclinàndose con gracia, levantó levemente su careta para apoyar dos labios finos y frescos en los ojos cerrados del hermoso niño.

—No tengais inquietud alguna, dijo entonces á du Bourdet, quien vió brillar preciosas perlas entre sus rosados labios; vuestro hijo mas bien està dormido que desmayado. He sentido latir su corazoncito sobre el mio, con un movimiento regular y tranquilo; no será nada. Adios caballero.

Y como el buen hombre, enternecido por aquella bondad espansiva, preguntaba de su amable bienhechora para ir á darle gracias antes de marcharse de Paris, la señora dijo volviendo su caballo.

—Soy una parienta de vuestro amigo La Fougeraie.

Du Bourdet interrogó á su amigo con la vista; pero el escudero, obedeciendo á una seña de su ama, habia vuelto á montar à caballo.

—Apresuremos ahora el paso, dijo la desconocida en voz baja á La Fougeraie, ó llegaremos demasiado tarde en casa de la regente.

Un minuto despues, los cuatro ginetes estaban ya muy lejos. Pero la señora Salomon, enorme hostelera de los *Hijos de Aymon*, habia ya llevado á Aubin á un lecho, cuando du Bourdet, aturdido todavia por tantos sucesos, comenzaba apenas á subir los primeros escalones para dirigirse á su cuarto.

II.

LLEGADA DE UN HIJASTRO Á QUIEN ESPERABAN, Y DE MIL PÁJAROS Á LOS CUALES NO AGUARDABAN.

La voz del hostelero le detuvo á su vez en su ascension.

—¡Mr. du Bourdet!

—¿No me dejarán descansar?..¿Seré yo como Guillermo el Gordo, que tardó seis años en subir seis escalones?

—Caballero, hablad al menos al carretero.

—¿Qué carretero?

—El que trae vuestros pájaros.

—¿Qué pájaros?

—Mirad aquí.

Y el hostelero condujo del brazo á su huésped á una ventana pequeña desde la cual se veia el patio de la hosteria.

Un carro medio desvencijado, bajo y largo parecido á los que hay en la Alsacia, estaba parado allí y tenia enganchados un pobre caballo y un asno empolvados, cubiertos de sudor y que lanzaban prolongados resoplidos. Un perro de pelo erizado ladraba debajo del eje. El carretero, Normando puro, se enjuba la frente empapada en sudor, y en las colleras de los caballos muchas campanillas, agitadas durante tanto tiempo por el movimiento del viaje, apagaban sus últimos suspiros en un resto de oscilacion.

Sobre aquel carro cargado de fardos, habia una plataforma de tablas, en la cual se veian hasta doce jaulas oblongas diestramente atadas unas con otras y cubiertas con un pedazo de lona.

Cada transeunte dirijia una ojeada á aquellas jaulas por encima del hombro de los espectadores de profesion, á quienes su costumbre de verlo todo bien habia arrastrado hasta el patio de la hosteria de los *Hijos de Aymon*, en torno del mismo carro.

Y por cierto que el espectáculo merecia la pena.

Las jaulas estaban llenas de lo mas lindo, rico y gracioso que ha criado Dios. Mas cien de pájaros de Africa y de las Indias saltaban asustados, encaramándose por los alambres ostentando el brillante azul, el oro y la púrpura de sus tornasoladas gargantas.

No se veian mas que penachos flotantes y temblorosos, abanicos sembrados de esmeraldas, lapiz-lázuli y ópalos, joyas de Golconda, una paleta de colores veneciana; y cuando aquellos pájaros maravillosos, en sus combates y en sus movimientos asustadizos, perdian una pluma arrancada del enrejado de las jaulas por el aire fresco de diciembre, se veian treinta manos que se tendian como movidas por un resorte y se disputaban para coger al vuelo aquel despojo precioso.

—¡Ah! ¡Dios mio, cuantos pájaros! esclamó el buen du Bourdet al ver aquella magnificencia.

—¿Sois vos Mr du Bourdet? dijo el carretero acercándose con respeto.

—Yo soy.

—Espero, añadió aquel hombre, que convendreis conmigo en que vuestro hijo os envia aqui, desde el Havre, un lindo regalo, y que viene de muy lejos... ¡Ah! caballero, me hubiera llenado de oro si hubiese escuchado todas las proporciones que me han hecho, solo desde las Tullerias hasta aquí, acerca de vuestros pájaros! Tened cuidado, señor hostelero, hé ahí unos mozos que van á destrozar mi carro y á romper la jaulas si no los echais fuera de la puerta.

El huésped conoció el peligro y le puso término por medio de una reparticion equitativa de súplicas y de empellones que disiparon el grupo; luego mandó cerrar la puerta principal.

—¡Mi hijo Bernardo es quien me envia tantos pájaros! dijo Du Bourdet lanzando un suspiro de melancolía. ¡Siempre el mismo! añadió moviendo la cabeza con dulzura.

—Apuesto á que hay por valor de mas de doscientos escudos, dijo el Normando.

—Y de cien escudos de porte, murmuró du Bourdet. Pero no importa, ¡hijo querido! son muy lindos; solo que tendré que tomar un criado para cuidar todo eso.

—¡Sí, sí, andad en eso! Los cuida él mismo, pues á no ser asi todos ellos se moririan en veinte y cuatro horas. Era chistoso verle en el camino guisando el almuerzo de esos bíchos antes de desayunarse él mismo. Esos señoritos necesitan manjares especiales.

Monseñor do Nascimento de Moraes Cardoso, patriarca de Lisboa.
Monseñor Guibert, arzobispo de Paris.
Monseñor Regnier, arzobispo de Cambrai.
Monseñor de Simor, arzobispo de Gran.
Monseñor de Tarnoczy, arzobispo de Salzburgo.
Monseñor Chigi, nuncio apostólico en Paris.
Monsedor Mariano Barrio y Fernandez, arzobispo de Valencia.
Monseñor Mariano Falcinelli Antonacci, nuncio apostólico en Viena.
Monseñor Alejo Franchi, nuncio apostólico en Madrid.
Monseñor L. Oreglia de Santo Stefano, nuncio de la Santa Sede en Lisboa.
El reverendícimo P. Tarquini. de la Compañia de Jesus
El reverendícimo P. Martinelli, relijioso Agustino.

Ademas, en el mismo consistorio, su Santidad ha nombrado cuatro obispos *in partibus in fidelium*, tres obispos de Italia, un obispo de Hungria asi como á monseñor Corona, obispo de Potosi, y á monseñor Illion, obispo del cabo Hoitiano.

Siete guardias nobles de la guardia pontificia han salido el mismo dia 22 de Roma para llevar sus nombramientos y los berretes cardenalicios q' se hallan actualmente en el estranjero.

Despues del consistorio, el Papa ha dado el roquete á dos de los obispos nombrados, presentes en el Vaticano. El cardenal vicario, á nombre del Sacro-Colegio, ha felicitado á su Santidad con motivo de las fiestas de Navidad, á cuya felicitacion ha respondido el Santo Padre con algunas breves palabras.

--La cámara de los diputados se ha prorrogado hasta el 20 del próximo enero, despues de haber votado el presupuesto de obras públicas.

—*Il Popolo Romano* dice que se halla en el caso de poder asegurar que el premiado de Hungria ha suplicado á su Santidad el que no lo nombrase cardenal, en razon del mal estado de su salud, rogándole á otro prelado austriaco.

Ha llamado justamente la atencion el que en esta promocion cardenalicia, no se halle comprendido, ni figure en ella ningun prelelado aleman, en lo cual se ha visto por parte de su Santidad, porque habiendo designado alguno de los dignos prelados alemanes, y muy particularmente á alguno de los que son objeto de la persecucion del gobierno prusiano, se habria tomado este nombramiento como una nueva provocacion por parte de su Santidad, provocacion que habría irritado mas al emperador Guillermo y á su canciller M. de Bismarck, alegando esto como pretesto para aumentar la persecucion.

Baviera

Los periódicos bávaros están sumamente irritados en estos momentos por la manera que tiene de tratar á su rei los periódicos prusianos. El KLADDARRA DATSCHE, periódicos burlesco, acaba de poner el colmo á la exasperacion de los primeros En su último número, esta hoja que M Windthost ha citado en la tribuna como una de las que "salen del fango de los reptiles,, acaban de públicar una criatura que representa al rei embadurnado unos postes con los colores de la Baviera y un rótulo por bajo que dice: *Farben und Pinsel* (colores y pincel) Pero como *pinsel* en aleman al mismo tiempo que pincel significan tambien *imbécil*, *tonto*, etc, puede presumirse bien cuál habrá sido el efecto que ha producido la tal caricatura en todo el reino de Baviera.

A pesar de so, la policia y los jueces prusianos que se muestran tan cosquillosos y exijentes cuando se trata e defender al emperador Guillermo, ó á M. de Bismarck, se han hecho los desentendidos, han cerrado los ojos y no han tenido á bien el perseguir al KLADDERADATSCHE, por ofensa al reiamigo de Baviera.

Holanda

Las últimas noticias recibidas en la Haya relativas á la espedicion holandesa, anuncian que despues de haber ocupado las tropas desembarcadas toda la orilla izquierda del rio de Atchin, marchaban contra la capital. Sin embargo, muchos enemigos tienen que combatir antes de conseguir su objeto, tales como el terreno pantanoso, el clima, sin contar los indijenas, que son mui belicosos y cuyo número se aumentaba cada dia haciendo una resistencia desesperada, por el peligro en que se ven de ser vencidos. Toda la poblacion varonil estaba armada y las mujeres mismas y los chicos prestaban á los combatientes todos los ausilios que podian.

---Los parte des Penang del 22 de diciembre, anuncian que las fuerzas holandesas de tierra y de mar tenian cercada la ciudad de Kratori y la amenazaban con cañones de grueso calibre; el general Vanswieten habia intimado la rendicion al sultan, sin condiciones.

Turquia

Las noticias recibidas de Constantinopla del 18 de diciembre anuncian que la comision internacional de tonelaje habia celebrado aquel dia su última sesion. Todas las conclusiones del informe relativas á la unificacion de tonelaje y los derechos que han de exijirse en lo sucesivo á los buques, por el tránsito del canal de Suez, han sido adoptadas por unanimidad, y en seguida el informe ha sido firmado por todos los delegados.

El presidente ha felicitado á la comision por el feliz resultado de sus obras, y á propuesta de los delegados ingleses, la comision, ásu vez, ha dado gracias al presidente, y en seguida se ha disuelto.

Hé aquí en compendio las disposiciones principales de la transaccion hecha con la compañia del canal de Suez.

La compañia renuncia el exijir derechos sobre el tonelaje bruto y solo los percibirá sobre el tonelaje neto.

Al derecho anual de diez francos por tonelada se añadirá provisionalmente otro nuevo impuesto segun los reglamentos existentes actualmente en Italia, Alemania y Austria, ó bien segun el método llamado *Regla del Danubio*, el cual será de 5 francos segun el aforo neto de los buques para los buques aforados segun otros sistemas, XXIII del MERCHAIT SHIPPNNG ACT. de 1854, será de 4 francos miéntras que lleven en sus rejistros de bor do la indicacion de su aforo, segun uno de los dos métodos indicados.

Este sobre impuesto de 3 francos, empezará á reducirse por fracciones de 50 centésimos tan luego como el movimiento de buques por el canal llegue al número anual de dos millones y cien mil toneladas, y la reduccion continuará siendo progresiva á razon de 50 céntimos por cada cien mil toneladas de aumento.

De modo que cuando el tránsito por el canal represente ó haya llegado al número anual de dos millones y 600 mil toneladas, el derecho de tránsito quedará reducido á solo el primitivo de 10 francos que se prescribe actualmente por tonelada.

En el mes de octubre último el transito ascendió á 142 mil toneladas, lo que vendria á equivaler á una totalidad anual de 2.064,000 toneladas, y continuando la navegacion de esta manera con el aumento presumible, no se tardará en llegar al número prescrito para obtener la primera reduccion.

Los navios de guerra que trasporten tropas y los que pasen en lastre, estarán escentos del pago del sobrecargo de derechos.

No podrá hacerse ninguna modificacion á esta tarifa, sin el consentimiento de la Sublime Puerta mediante previdо acuerdo con las potencias interesadas.

—Los partes de Constantinopla recibidos últimamente, anuncian que el gobierno turco ha decidido el denunciar los tratados de comercio que tiene hechos con los otros gobiernos.

Una circular dirijida por el ministro de negocios estranjeros á los representantes de la Turquia en el estranjero, espresa los motivos de esta determinacion, fundándola en la necesidad de revisar los tratados, para ponerlos en armonia con las exijencias nuevas y los cambios que han ocurrido en la situacion de la industria y del comercio europeo, desde la conclusion de dichos tratados.

Permanente

Al pueblo de Buenos Aires

ELECCION DEL 1° DE FEBRERO DE 1874.

ESCRUTINIO

En la ciudad de Buenos Aires á dos de Marzo de 1874 reunidos en el local de la Legislatura Provincial los abajo firmados, Presidente del Superior Tribunal de Justicia y Juez Nacional de esta seccion, con el objeto de proceder al escrutinio general de la eleccion practicada el primero de Febrero del año corriente para Diputados al Congreso Nacional y constituidos en audiencia pública en el recinto de aquella á las once de la mañana con asistencia de el escribano del Juzgado Nacional dieron principio al acto con la apertura de las actas electorales que habian recibido del Presidente de la Lejislatura leyéndose inmediatamente la acta del escrutinio parcial de cada parroquia de la ciudad y de sesenta y ocho partidos de campaña.

En seguida, y á efecto de examinar con mas detencion la exactitud de los resúmenes numerarios de cada una aquellas establecido el resúmen total cuanto para resolver si la junta habia de usar de la facultad de informar á la Cámara de Diputados de la Nacion que le es acordada por el articulo treinta y ocho de la ley de elecciones pasaron á antesalas. Contraidos con la mayar asiduidad al cumplimiento de la tarea que les es sometida por la ley en cuyo desempeño han permanecido hasta las diez de la mañana del dia tres, presentan como resúmen total de los escrutinios parciales y como escrutinio general el siguiente, reservándose la Junta pasar á la Cámara de Diputados de la Nacion un informe sobre varios puntos relativos á la eleccion y que porla premura del tiempo no han podido redactarlo en este momento.

Escrutinio.

General D. Martin de Gainza	15892
Dr. D. Bernardo Irigoyen	15803
D Santiago Alcorta	15802
Ilmo. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros	15897
D. Manuel Ocampo	15789
Dr D. Cárlos Pellegrini	15793
Coronel Alvaro Barros	15788
D. Exequiel A. Pereyra	15782
Dr. D. Sabiniano Kier	16782
D. Eduardo Madero	15739
D. Cárlos Salas	15444
D. Mariano Marenco	15207
Dr. D. Leandro Alem	15802
Dr. D. Bonifacio Lastra	14836
Dr. D. Daniel M. Cazon	14836
Dr. D. Mariano Gonzalez Catan	14834
Dr. D. José M. Gutierrez	14833
Dr. Eduardo Costa	14826
Dr. D. Noberto Quirno Costa	14825
D. Ramon B. Nuñiz	14824
D. Francisco Livingston	14822
D. Saturnino Unzue	14816
D. Ezequiel N. Paz	14800
Dr. D. José A. Ocantos	14671
Dr. D. Victor Martinez	14517
D. Adolfo Rawson	14287
Dr. D. Antonio Malaver	16
D. Anacasis Lanus	10
Dr. D. Pedro Goyena	7
General D. Emilio Mitre	5
D. Norberto de la Riestra	5
Dr. D. Rufino de Elizalde	6
D. José M. Estrada	8
D. Juan M. Gutierrez	3
Dr. D. Guillermo Rawson	3
D. Antonio Cambaceres	3
Dr. Manuel L. Gomez	4
D. Juan José Lanusse	3
Dr. D. José A. Terry	2
Dr. Miguel Navarro Viola	2
Dr. D. Delfin Huergo	12

Y D. Emilio Castro, Belisario Hueyo, Dr. D. Mariano Varela, Dr. D. Luis Belaustegui, D. Narciso Martinez de Hoz, Dr. D. Manuel Montes de Oca, D. Justino Obligado, D. Cárlos Encina, D. Angel Elia, D. Octavio Pico, D. Santiago Larrosa, Dr. D. Diego Gonzalez, D. José Maria Cantilo, D. A. Obligado, Dr. D. Almancio Alcorta, Dr. D. Eduardo Wilde, Dr. D. Dugenio Cambaceres, Dr. D. Ricardo Gutierrez, Dr. D. Victoriano de la Plaza, Dr. D. Benjamin Gorostiaga con un voto todos estos señores.

Vueltos á audiencia pública se dió lectura de este escrutinio, proclamándose como diputados electos al Congreso Nacional á los trece primeros nombrados en el anterior escrutinio, en mayoria de votos.

Con lo que termino este acto, mandando la Junta que se pase cópia de esta acta á los diputados electos, para que les sirva de suficiente diploma, como tambien á la Cámara de Diputados de la Nacion, todo con arreglo al articulo 40 de la citada ley de elecciones, firmándola por ante mí que certifico.

ALEJO B. GONZALEZ
ANDRÉS SOMELLERA.
ANDRÉS UGARRIZA.
Raimundo Munita.
Secretario.

Noticias del dia

La Iglesia de la Piedad—Segun hemos oido á un ingeniero la antigua iglesia de la Piedad amenaza ruina y como estamos en los dias de cuaresma en que hay mayor concurrencia que de ordinario lo prevenimos á la Municipalidad á fin que mande su ingeniero á revisar los restos del antiguo templo, pues si esta en mal estado es una gran amenaza para—

Los Feligreses.

Lopez Frias y Ca.—Recomendamos al público el escritorio de este joven y honrado comerciante, recien establecido en el pasage Argentino núm. 4.

Se encarga la casa de toda clase de comisiones sirviendo á sus favorecedores con actividad y celo.

Recibe y entrega encomiendas venidas del interior de la República, por las Mensagerias Nacionales.

El comercio debe ocupar esa casa, con la confianza que merecen los honrados jóvenes que estan á su frente.

El P. Fr Marcelino Benavente--De la Orden de predicadores es uno de los oradores que en esta cuaresma se distingue en el clero argentino.

Jóven entusiasta é ilustrado sabe captarse la voluntad y atencion de su numeroso auditorio. Verdad que las cuestiones que sostiene y ventila en la cátedra sagrada son de actualidad, y son cuestiones de la filosofia moderna.

Hoy que desgraciadamente el clero argentino carece de oradores eminentes y que algunos que podrian hacer con sus palabras lo que seria de desear, se unen de tal manera á la teologia que apenas existe en el auditorio uno solo que lo entienda y menos aún quien pueda sacar fruto de ello.

No es de este número el P. Marcelino en los sermones que predica los domingos en el templo de Santo Domingo y los miércoles en San Ignacio, trata cuestiones interesantisimas agrada al auditorio y las naves de esos templos que son bien espaciosas apenas son capaces de sostener el selecto y numeroso auditorio.

Quiera el P. Marcelino seguir la traza que ha empezado y será la gloria del clero argentino.

Escuadra brasilera—Las fuerzas avanles del Imperio, cuya salida para el Rio de la Plata fué anunciada hace algun tiempo por los diarios brasileros, ha llegado á Montevideo.

Se compone de la manera siguiente:
Vapor encorazado "Lima Barros".
Id id "Magé".
Id id "Brasil".
Corbeta de madera de gran calado "Nitheroy".
Cañonera de tres palos "Ivahy".
Cañonera de 4 palos "Ipirauga".
Cañonera id id "Bacosmot".

Ademas de estos ocho buques hay otros en viage del Brasil, aparte de uno que está en Buenos Aires y de los que están en el Paraguay.

Por el Ministerio del Interior se ha dirijido una nota al Administrador del F. C. C. Argentino, pidiéndole un informe detallado del estado en que se hallan las estaciones, y de mas obras que se practicaban por esa administracion, como tambien un estado demostrativo del número de pasageros que han transitado por esa via férrea durante el año próximo pasado hasta el 28 de Febrero, y de la carga que hubiere remitido, con el objeto de insertar estos datos en la Memoria que debe presentar ese Ministerio al Congreso Nacional.

El Presidente de la República--Se dice con generalidad que el Sr. Presidente Sarmiento partirá el sábado próximo á Zárate con el fin de inspeccionar la bateria, cuyo desembarque anunciamos ayer.

Se ha espedido—Por el Ministerio de Guerra y Marina, una resolucion aceptando la propuesta de los Señores Rivolta y Ca. para la provision de los buques de la Armada Nacional y sus dependencias, durante el presente año de 1874.

Resolucion--El gobierno ha resuelto autorizar la continuacion de los trabajos del Canal de San Fernando, que fueron suspendidos á causa del cólera, fundado en el informe presentado por el Consejo de Higiene, que manifiesta no haber ya ningun peligro en que dichos trabajos continúen.

Partido Necochea--Ha sido informado el P. E. por el Juez de Paz de este Partido, haberse nombrado como gefe de la partida de policia á D. Severo Valle Campo, siendo aprobado dicho nombramiento.

Prohibicion terminante—El señor Ministro del Interior Dr. don Uladislao Frias, ha prohibido sériamente á sus empleados, comunicar á los noticieros nada de lo que en su Ministerio pase, por creer comprometora esta conducta segun lo manifestó en presencia nuestra, con estas palabras textuales, pronunciadas con mucho disgusto:

"He ordenado mas de una vez que no se dén noticias en este Ministerio por cuanto puede disgusta, al Gobierno, y espero se cumplirá en edelante esta prohibicion.

Dejamos al buen juicio del lector la aprobacion ó desaprobacion de esta medida, contentandonos por nuestra parte con decir, que, consistiendo las noticias de eso Ministerio en nombramientos y destituciones de administradores de correos, de repartidores de correspondencias, de pagos de sueldos y cuotas á los emprosarios de ferro carriles, de puentes, de aduanas, de telégrafos, etc., etc., no creemos que pueda su publicacion comprometer en nada al Sr. Ministro Frias

No dudamos que hay en ese Ministerio, muchos asuntes de mayor importancia; pero esos nunca nos los comunican los empleados, que conocen bien sus deberes al respeto, y la responsabilidad que puedan acarrearles una imprevision de eso género.

Telegrama—Montevideo, 2 y 1[2 de la tarde.

Aqui ha causado grande impresion el decreto del Gobierno Argentino, cerrando los puertos para las procedencias de esta República.

El Gabinete Oriental celebra en este momento una conferencia para ocuparse de ese asunto, á la cual han sido invitadas varias personas de reconocida ilustracion.

Se dice que se entablarán reclamaciones sobre la base de un arreglo amistoso que vá á proponerse.

Una de las clàusulas que se menciona en los corrillos será la admision de las procedencias de Buenos Aires con cuarentena.

Ocho dias despues del último caso de cólera en esa la cuarentena será levantada.

El Pavon—Este vapor ha sido completamente relaccionado, quedando muy seguro y elegante. Se le ha sacado la cubierta colocándosele castillotes nuevos y ocho piezas de artilleria.

En Chrapachay—El Presidente Sarmiento se encuentra desde ayer en su isla de Carapachay.

El 7 de línea hizo la guardia ayer en la casa de Gobierno, hasta las 11 y 1[2 del dia esperando á S. E.

Robo—Se nos dice que el jóven estudiante de medicina, D. A. Martinez, domiciliado en la calle Chacabuco núm. 261, ha sido victima de los cacos.

No es estraño que estos adoradores de Laverna, se hagan sentir con mas frecuencia en estas noches, cuya oscuridad aterradora, les facilita en tan alto grado el ejercicio de sus funestos instintos.

Entre los objetos robados al jóven Martinez, se menciona una cartera conteniendo 20,000 pesos moneda corriente, una cadena de reloj y alguna ropa de su propiedad y de un compañero y pariente suyo que actualmente se encuentra ausente:

Sentimos la pérdida de nuestro amigo, y le deseamos felicidad en sus investigaciones.

Reynaldo Paravicini. Ha sido propuesto por el Gefe de Policia, Sr. O'Gorman, para Comisario de Seccion, el recomendable jóven Reynaldo Parravicini.

Aplaudimos la acertada eleccion de lSr. O'Gorman, pues este jóven recomendable por su actividad, honradez é inteligencia en el desempeño de sus deberes, es acreedor á toda consideracion y aprecio.

Esperamos que esa propuesta sea aceptada, y bajo esta idea nos permitimos felicitar al jóven Parraviiini, deseandole buen éxito en el desempeño de las funciones que se le encomiendan.

El General Ivanowski. Por telégramas se sabe, que este Gefe de la Nacion salió de la Provincia de San Luis con 200 hombres, en direccion á la Rioja; á sofocar las revueltas que últimamente habian tenido lugar en esa desgraciada Provincia.

Córdoba—En estos dias debe llegar un señor Peña á negociar en esta ciudad, una línea de tren-vias, que se proyecta establecer en aquella capital.

Bolsa de comercio. Telégramas de Montevideo, Marzo 12. 2 p. m.

Pernambuco *Maria Enriqueta*.

Swancea. Marguerithe Cardiff *Royal Fil.*

Aracoyú. *Constante Union* 1.000 @ lana del Salto á 32, fraccionándose por *Vigilante* vino *Lardá* y por Clemendina, 2 cargamentos tasajó, buena gordura del Uruguay, para el Brasil, 33 1[2, 30 1[4, 33 1[8 para la Habana á 24 1[2.

A la Sala de Residentes

Deuda interna 90 1[4, para fin del mes 61 1[2 id abril 62 1[2, id mayo 63 1[2, id junio.

Fomento Progreso 41. Empréstito extraordinario 94.

Eleccion de Electores—CIUDAD—Reunidos hoy en el recinto de la L. P. Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Alejo B. Gonzalez Garaño, el Sr. D. Basilio Salas, vocal de la Suprema Córte y el Juez de Seccion Dr. Albarracin, procedieron á hacer la insaculacion de escrutadores, para las elecciones de electores que deben tener lugar en Abril proximo, que dió el siguiente resultado:

CATEDRAL AL NORTE

Titulares: Antonio Balleto, Cárlos P. Rodriguez, José L. Ocampo, Fortunato Solano, Cárlos Salas.

Suplentes: Eduardo Madero, Pedro Fragueiro, Domingo Frias, Manuel Correa Morales, Emiliano Molina.

CATEDRAL AL SUD

Titulares: Lucio V. Lopez, Eduardo Dimet, German Elizalde, Nicolás Nocetti, Francisco F. de la Serna.

Suptentes: Luis Saenz Peña, Agustin Casá, Santiago Bengolea, Luis Andrade, Miguel Uriliarrea.

SAN MIGUEL

Titulares: Ernesto R. Landivar, Juan F. de la Barra, Anjel Plaza Montero, Alejo de Nevares (hijo), Avelino Susviela.

Suplentes: Màximo Pavid, Federico E. Neves, Emilio M. Castro, Aureliano Huergo, Juan Cuestas.

SAN NICOLAS

Titulares: Adolfo Massot, Cárlos Garcia Quirno, Manuel A. Cradet, Enrique Conde, Francisco Migones.

Suplentes: Alberto Gelly y Obes—Domingo Diana—Faustino Jorge—Bernabé Burgos—Benjamin Canard.

SAN TELMO

Titulares: Julian Aranda (hijo)—José de la Serna—Conrado Ñzal—Nicandro Pauletti—Ramon Gomez.

Suplentes: Claudio Benitez--Rafael Demaria-Sotero Calvon—Aurelio Castro—Antonio Carbone.

SOCORRO

Titulares: Gregorio Benitez, Saturnino Córdoba (hijo), Trifon Cardénas, Manuel J. Martilnez, Pedro Seguia.

Suplentes; José Domingo Urien, Emilio Loisseau Juan Carlos Lagos, Almanza (hijo), Luis Lagos Garcia.

SAN CRISTOBAL

Titulares: José M. Reido. Domíngo Ferriol, Enrique Straw, Manuel Sagastizabal, Manuel Condom.

Suplentes: Mignel Estrada, Santiago Piloto, Ignacio Rocha, Santiago Podesta, Francisco Villañor.

MONSERRAT

Titulares: Manuel Malaver, Rodolfo Mendizaba Juan B. Galarce, Juan M. Burgos, Juan Pablo Videla.

Supletes: Abel Cienfuegos, Federico Mejia Eduardo Fischer, Ramon Albis, Manuel M. Villafañe.

CONCEPCION

Titulares: Francisco Uzal, Fansto Millan (hijo) Mariano Espina, Ildefonso Ramos Mejia, Andres M. Ferreira.

Suplentes: Esteban Guinar, Felipe E Rossi, Esteban Rodriguez, José A. Ojeda, Martin Faramiñan.

BALVANERA

Titulares: Jacinto Navarro, Benito Linch, José, J. Meabo, Felipe Leguizamon, Segundo Arce.

Suplentes: Roque Irigoyen, Teófilo Martinez Alvaro Alzagaray, Mariano Mármol, Cipriano Balleteros.

SAN JUAN EVANGELISTA

Titulares: Juan Andrés Canteros, Manuel Siccardi, German Goitea, Juan Francisco Sacon, Pedro Aguirre.

Suplentes: José Nata, Guillermo Ambroto, Fortunato Demarchi, Eujenio Sicardi, Juan H. Temperley.

PIEDAD

Titulares: Lino de la Torre (hijo), Ovidio Escalada, José C. Soto, Braulio Salvadores, Antonio Lanusse.

Suplentes: Francisco Silva, Manuel Romero, Antonio Silva, Juan J. Lanusse, Faustino Alsina

PILAR

Titulares: Manuel Pizarro, Antonio Islas, Gregorio Pavon, Eujenio Lamaestre, Delfino Paez.

Suplentes: Tomás Salvadores; Ancleto M. Pintos, Santos Larrosa, Mariano Saravi Luciano Aveleyra.

SANTA LUCIA

Titulares: Julio Arditi, Domingo Fernandez, Juan Videla, Domingo Viola.

Suplentes: Matias Torres, Enrique Torres, Guillermo Telsey, Epitacio del Campo, Francisco Toyo.

Son las tres y cuarto, de la tarde, y se continúa haciendo la insaculacion para la campaña.

Grave noticia--De nuestro apreciable colega "El Nacional" de ayer tomamos la notícia que á continuacion acompañamos.

Llamamos la atencion del Gobierno Nacional sobre el curiosísimo incidente que detallamos en seguida:

Cuando la compañia de paquetes á vapor entre Europa y la República denominada Italo-Platense, cambió la bardera italiana de sus vapores por la argentina; el Gobierno Nacional concedió á dicha compañia el derecho de que sus paquetes usaran el gallardete Nacional.

En el último viaje del vapor "Italo Platense" al fondear éste en el puerto de Montevideo se le colocarom ambos costados *dos encorazados* Brasileros, y por la proa una cañonera, intimándole al Comandante de buque que los marineros Imperiales suponian nave de guerra Argentina llegada de Ultramar, declaraso de donde venia, que armamento y que tripulacion tenia.

Averiguado por nuestros ex-ali dos, que el terrible vapor no era ni mas ni menos que un paquete mercante cargado de pasageros, lo dejaron en franquia, premitiendole seguir su viaje.

Preguntamos ahora nosotross:

¿Y si ese buque hubiera sido una de nuestras cañoneras ó uno de nuestros blindados lo habian dejado seguir su viaje?

¿A eso ha llegado á las aguas orientales una escuadra acorazada del Brasil?

¿Por cuenta de quien hacen la vijilancia del puerto, en Montevideo?

Esto es gravisimo: y aunque el hecho se presta á mil comentarios, preferimos no anunciarlos, dejando su investigacion á quien corresponde.

Damos sin embargo, la notica con la conveniente reserva, pues ahora que obedeciendo á móviles de interés, se ha puesto de moda inventar todo jénero de noticias, no seria estraño que esta tambien fuese falsa.

Interesada la Capitania del Puerto de esta ciudad, en conocer la verdad de este suceso, hoy á las 2 1[2 de la tarde hizo llamar con urgencia al Capitan del "Italo Platense", á fin de adquirir la verdad del ocurrido.

El Lazareto en Martin Garcia—De un informe pasado al Gobierno Nacional, por el Ingeniero Moneta, tomamos los datos siguientes, sobre aquel establecimiento en construccion.

Estan ya disponibles y en estado de poderse usar desde ahora, 160 casillas capaces de contener unos ocho cuarentenarios cada una, parte de las cuales estan divididas en dos compartimientos, 50 casillas de mayores dimensiones capaces para 20 personas cada una, un gran galpon de 20 metros de largo por 7 de ancho, destinado á la cocina, y otro de 60 metros de largo por 15 de ancho para hospital, faltando para la conclusion de este, la colocacion de ventanas y una parte del zinc del techo, operacion que quedará terminada en tres ó cuatro dias.

So ha empezado al mismo tiempo la construccion de otros tres grandes galpones que estarán concluidos la próxima, cuya construccion se ha determinado para utilizar los materiales que aun quedan existentes y porque, aun cuando se vaya á la construccion del Lazareto definitivo, todo lo que hoy exis e puede perfectamente utilizarse como suplemento suyo, hasta que se haya concluido por completo su construccion

Sin perjuicio, de esto pueden desde ahora utilizarse las casillas que estan ya concluidas para instalar en ellas a los cuarentenarios, de los cuales pueden alojarse cómodamente 1300.

La demora que se ha esperimentado para la conclusion de estas obras, depende de la necesidad que ha habido de tomar los obreros que se han presentado, sin ser posible escojer por la escasez que hay de ellos, resultando ser gran parte de muy poco desempeño, influyendo tambien el que no han sido entregados á tiempo todos los materiales que se han remitido con destino al Lazareto.

Entrada de vapores. Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes:

"Thales" de Liverpool, á Green, no se le dará entrada hasta mañana á causa de haber mal tiempo.

"Iris", vapor inglés, de la Concordia.

Salida. Hoy á las 10 a. m. sale para Concordia el "Iris", para el Rosario el "Primer Argentino", á la misma hora.

Mañana el "Capitan" para el Rosario á las 9 y media.

El "Orion" para el Rosario con carga á las 10.

El 15 el "General Nazar para el Rosario á las 10.

Rentas Nacionales. La Aduana ha percibido el dia de ayer, por los diversos derechos que forman este impuesto, la cantidad de pesos fuertes 12,065 66 centavos.

Inauguracion. La nueva iglesia que se está construyendo en el pueblo San Martin, se inaugurará el 25 del corriente.

Remate de Paños Argentinos. Recomendamos al público en general, la asistencia el remate de tejidos del pais, que se efectuará el Viernes 13 del corriente á la una, en casa de los Srs. Balbin y Plowes.

La calidad de los paños, casimires; frazadas, garibaldinas y camisetas, es inmejorable. Los amigos del progreso del pais están en el deber de asistir y comprar, demostrando practicamente sus simpatias por esa nueva fuente de riqueza que será, no lo dudamos de un gran porvenir.

Tentativa de robo. Ayer hubo de ser tomado un individuo que ya por economia á bien por distraicion se habia trepado á un farol de la calle de Chacabuco para sustraer una lámpara de las que la municipalidad mandó colocar últimamente para el alumbrado público.

Colegio Nacional. En la próxima semana va á abrirse en el Colegio Nacional una clase de ingenieria y electricidad, bajo la direccion del profesor J. H. Williamson.

Los Infiernos. Antenoche se representó en Colon la linda zarzuela los "Infiernos de Madrid", muy aplaudida tanto por su musica como por su argumento.

Fue puesta en escena con un lujoso aparato escénico; debemos pues felicitar al escenografo Sr. Rosi Garvarini Allú y demas artistas que han tomado parte en la tramoya y movimiento escénico.

Bien se puede asegurar al empresario Sr. Berenger que la concurrencia en las próximas representaciones demostrara la aceptacion que ha tenido en el público; nos reservamos para una segunda vez el dar un juicio critico y estenso de esta linda pieza como de los ejecutantes.

Robo--A don Marcos Guinoviche dueño del almacen situado en la calle de Olabarría y Rodriguez (Boca del Riachuelo) le han sustraido una cantidad de efectos valor de 50,000 pesos m[c.

Se han tomado las medidas etc. etc

Impuesto de seguridad--Con fecha 9 del corriente la comision de Rentas públicas ha pasado al señor Gefe de Policia una transcripcion sobre la interpretacion de la ley de impuestos de seguridad policial en que fué encargado de hacerla el señor doctor Delfin B. Huergo.

Por ser muy estensa nos abstenemos de publicarla.

Telegrafo Comercial

Varias noticias comerciales

Marzo 12.

Se anunció hoy que el Banco Nacional no reducirá su tasa de interés por ahora, pero descuenta liberalmente.

Se decia en la Bolsa, que el vapor "Jhales" que salió de Liverpool el 10 del pasado directamente para Montevideo, y llegado alli ayer, despues de concluir su descarga en aqnel puerto, estará aquí mañana. Si no se le permitiese la entrada, la intencion de los agentes es promover una reunion de los consignatarios de la carga, y en union con ellos adoptar las medidas que aconsejen las circunstancias.

Cambios; poco movimiento; se efectuaron algunos sobre Inglaterra al 49 y 48 7[8, se dice que los mismos girantes aquí, giran á una tasa mas alta proporcionalmente en Montevideo, giros sobre Amberes 5, 19, 18, y poco mas ó menos lo mismo sobre Paris.

Temos la satisfaccion de anunciar segun cartas de Rio, que el Banco de Maúa, se halla convaleciente, de las contusiones recibidas en un choque que tuvo lugar entre su carruage y otro vehiculo.

A ultima hora se decia que todos ies paquetes de la Compañia Trasatlantica serian admitidos en los puertos argentinos, despues de verificar su descarga en Montevideo.

El Banco Nacional ha descontado un pagaré de la Municipalidad endosado por el Gobierno de la Provincia, por valor de 125000 ftes. á 90 dias. corredor, Sr. Belausteguy, las mejores firmas se alejan de ese Banco en razon de su alta tasa de interés.

El decreto del Gobierno Argentino, cerrando todos los puertos de la República para las procedencias de Montevideo, era el tema favorito, en la Bolsa, hoy.

Irritados como están, con Montevideo los comerciantes y particulares, asi mismo consideran que el decreto del Gobierno Argentino forma un mal precedente, y que solo puede tener por consecuencia, la continuacion de un estado de cosas, que ya es tiempo concluya.

Telégramas de Mentevideo, anuncian que hay gran exitacion alli à consecnencia del decreto. Sabemos que un gran cargamento de materiales para la Compañia de las obrrs de salubrificacion de Buenos Aires, tendrán que ser descargados en Montevideo, si el puerto continua cerrado. Tan desagradable incidente entre dos naciones amigas, no tiene precedente y es muy Sud-Américano; los bueno oficios de algunos de los ministros estrangeros, podrian ser de utilidad para tratar de conseguir el arreglo de esta dificultad que parece mas bien cosa de niños de escuela que de Gobiernos.

Los accionistas de la Compañia del Telégrafo Platino-Brasilero, quedarán satisfechos con el siguiente párrafo de una carta de un comerciante de Rio Janeiro fecha 28 de Febrero de 1874:---"Respecto de las accionee del Platino-Brasilero, están muy firmes aquí, y solo se ha efectuado una venta el mes pasado para el próximo Junio, con pacto de *retroventa*; á la par:---y cuando el cable esté colocado, creo que las acciones tendrán mas de un 25 p. % de premio, sin contar las acciones bonos del cable brasilero. Los accionistas, no deben alarmarse por la pérdida del cable que se hallaba á bordo del *Ambassador*."

El señor Wilcken, secretario de la oficina de Inmigracion, se ocupa actualmente de recojer datos, para su informe al Congreso, como ser el monto de las sumas remitidas á Europa por las clases trabajadoras, el año pasado, así como las compras verificadas por italianos y otros estrangeros, de propiedades, durante el mismo periodo.

Dudamos de que haya en la Bolsa comerciante alguno que tenga la mas remota idea de la estension de aquellas transacciones. Mr. W. ha recibido ocho casas sus avisos de pagos por pequeñas sumas que suben á 12 millones de francos y en esto no se incluye ninguno de los bancos, ni de las fuertes casas italianos.

Parece que el total remitido en pequeñas fracciones, durante el año subirá á un millon y medio de libras esterlinas.

Respecto á compras de propiedades, un rematador y corredor, muestran ventas que suben á dos y medio millones de pesos moneda corriente Debemos esperar que todos le ayudarán al señor W. en su empeño y le suministrarán los mas importantes detalles.

La noticia recibida respeto de la reduccion de los viajes de la Compañia de Navegacion á Vapor del Pacifico, es una señal evidente de la situacion, creemos, sin embargo, que tendremos 3 vapores por mes. Los cargamentos de efectos finos de Europa para Sud América han decaido mucho, de tal modo que los vapores viajan sin carga.

El Cybele—El 21 de Enero ppdo. los señores Stephens é hijos botaron de sus astilleros en Linthouse, un vapor de fierro llamado el Cybele, de 2300 tons poco mas ó menos. Este buque ha sido construido para los señores Donaldson hermanos y está destinado á su línea de vapores para el Brasil y Rio de la Plata. Sus máquinas son de fuerza de 300 caballos.

Las faenas de los saladeros han decaido de tal modo este año que se ha hablado mucho á ese respecto. Como es de importancia para este mercado publicamos los siguientes detalles.

La matanza total de los saladeros de la República Oriental desde el 1° de Enero hasta el 28 de Febrero en los años que se mencionan es:

Para 1872	57000	cabezas
" 1873	12000	"
" 1874	12000	"

Esto demuestra que aunque la matanza en Montevideo por los dos últimos años, es la misma, asi mismo comparada con 1873, dá una disminucion de 45000 cabezas, que representan un valor de esportacion de 675000 patacones.

La matanza total de los saladeros de Buenos Aires desde el 1° de Enero hasta el 28 de Febrero es aun mas importante, y demuestra el gran decaimiento de esta plaza.

Para 1872	158000	cabezas
Para 1873	275000	"
1874	92000	"

Dando un deficit de 183000 cabezas que representan una pérdida en la esportacion de 2745000 pats.

Asi mismo la matanza en los rios, nos dá otro gran deficit y debemos recordar que el mercado para los saladeros de los rios es Buenos Aires.

Para 1872	180000	cabezas
1873	160000	"
1874	112000	"

Aqui tenemos otro deficit de 48000 cabezas que representan una pérdida en la esportacion de 720000 patacones. Asi pues tenemos en Buenos Aires y los rios el siguiente deficit:

Matanza en Buenos Aires 83000 cvs. fts. 2.745,000.

Rios id 48000 id id 720000.

Deficit en la matanza, 231000 cabezas ps. 3.465,000.

En Pelotas tambien tenemos deficit:

Para 1872	150000	cabezas
1873	110000	"
1874	80000	"

Esto demuestra un déficit total en la faena, por los meses mencionados que monta á 783000 lib. ó sean pfts. 13.915,000; á lo cual hay que agregar otro déficit de 20,000 fardos lana.

Bolsa de Comercio

Marzo 12 de 1874.

Las operaciones de Bolsa se limitaron á algunas operaciones de poca importancia la mayor parte para fin de Mayo.

Sin embargo la rueda fué agitada, se ofrecian ó se pedian en venta grandes cantidades, pero á cierta distancia arriba ó abajo del precio de plaza, es decir que ese no importaba mas que un tanteo, una preparacion al combate entre alsistas y bajistas.

Pero la batalla no tuvo lugar hoy.

No huvo vencimientos, he aqui el resúmen.

RESUMEN

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	4000, a 84 7[8
Sabado 14	"	20000, a 84 7[8.
Fin del mes	"	85000, a 85 1[8, 85 1[4, 85 1[8
Abril 30	"	10000, a 85 1[2
Mayo 31	"	140000, a 85

2 9000

Creemos inútil mencionar operaciones en fondos públicos nacionales del 6 por p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues los especuladores poco se ocupan de emprender negocios y los tenedores conservan su precio en vista de las existencias limitadas y el esperar continue la mejora en la situacion comercial. Tampoco hubo ayer vencimientos. El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

Frutos del pais—MERCADO DEL SUD

Marzo 12 de 1874.

TELÉGRAMA DE MONTEVIDEO

A la Bolsa.

Marzo 11—5 p. m.

Hougkon—"Vidal."
Savanah—"Lichstfield."

El "Thales" sale hoy sin correspondencia in pasageros.

La Plaza Constitucion presentaba hoy el aspecto de una inmensa nube de polvo.

En la Estacion "Buenos Aires," la concurrencia no fue notable.

He aqui el resultado de las transacciones y precios pagados:

Lanas—Segun su clase etc, etc, se han vendido
Mezclas 66 67 y 68 ps. @.
Mestizas 70 á 76 ps. @.
Finas 78 á 79 ps. @.
Una partida especial ps 95.
Cueros vacunos secos—Matadero pesados ps. 168, 176 pesada:
Campo segun sus condiciones ps 178 y 184 íc.
Una partida liviana ps. 182 id.
Pieles lanares—Campo 22 a 24 y 26 rls lib
Por docenas 170 á 223 doc.
Pelados 74 á 76 ps. id.
Corderos 25 á 37 id.
Corderitos 6 y 7.
Potros secos—En depósito listos ps. 52 c. c.
Al barrer ps. 43 id id.
Cerda—Varios lotes mezclas 151 á 162 ps. @.
Pluma—En depósito atada ps 48 lib
De campo 36 id
Grasa y sebo—Condicion de embarque 14, 72 84 rls fts
Id id campo ps 14 y 15 1[2
Pisado id id 28 y 30
En panzas id id 37 y 39
Aceite potro en cascos 44 y 45
Cereales Veánse los precios de ayer:

Corrales de abasto

Marzo 11 de 1874.

INTRODUCCION.

Abastecedores	Capataces	Procedencias	Animales
Salaberry y Mandia,	Gregorio Bustamante,	Salto	129
Id id id,	Santos Noguera,	id	107
Inocencio Arballo	Gregorio Cano	Pergamino	61
			297

Precios de la Hacienda el 12 de Marzo de 1874.
Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo, 280 á 120.
Cueros de novillo 150 á 165.
Id de vaca 115, 120.
Capones, yeguas y terneros sin entradas.
Corrales del Sud, Marzo 12 de 1874.

Despacho de Aduana

Comestibles

Baies 200 bolsas arroz.
Pini 1 c plantas vivas.
Umbe 30 bcas yerva.
Bouquet 52 c dulce.
Getting 1 bca azucar.
Degiovani 26 c aceite.
Moore 100 id queso.

Bebidas

Degiovani 75 balas setrazilla.
Causen 31 c cigarros alemanes 4 id cerveza,
Castro 62 bordalesas vino.
Kruger 4 canastos platosis c botellai para agua.
Logegaray 21 pipa caña.

Ferreteria

Schulte 1 bto zuguillos 1 id armamento funebre.
Drysdale 7 c palas.
Bell 5 id id.
Shaw 2 btos rasqueias 1 id bonbillas 1 id cepillos s cascos planchas.
Rocca 76 c mármol.
Lasalle 50,000 baldosas.
Halle 3 c argollas 10 btos arados.
Riva 38 btos tortillos con tuercas 2 id picos.

Confecciones

Curuchet 7 c bo nes 3 id zapatillas.
David 7 id camisas.
Bemberg 6 id sombreros.
Sanchez 2 id zapatillas.
Challe á id camisas.
Falcon 8 id id.
Mallman 6 id camisas 1 id sombreros.
Soore 1 id boas.
Glasen 3 id botas.
Kruger 1 id zapatillas 1 id botines.
Gueting 2 id camisas.
Daguerre 1 id camisetas.
Malbran 1 id camises.
Brownell 1 id id.
Basabe 1 id sombreros.
Kennie 4 id camisas 2 id sombreros.
Patrini 1 id art divorsos.
Bacque 2 id pantalones.
Firmat 1 id sombreros.
Lastri 2 id alpargatas.
Herner 1 id dapitas.

Art. Franceses

Ziegler 5 c casimir 1 id tarta 10 id género lana 4 id bombasi 1 id terciopelo 1 id pañuelos id raso 2 id batas 4 id franela 8 id damasco 6 id medias.
Schulte 1 id género para muebles.
Tornquist 2 id casimir.
Ebbinghaus 1 id bbas 1 id pañuelos.
Williamson 1 id género algodon.
Bose 2 id medias 2 id paño 6 id género mezcla 5 id pañuelos.
Fels 3 id casimir 2 id paño.
Wedekind 1 id franela 1 id pañuelos 1 id merioo.
Kohlstedt 2 id mantas.
Schieper 2 id género mezcla 2 id chalones.
Firmat 1 id medias 2 id genero mezcla 2 id genero algodon.
Daguerre 2 id genero lana.
Bemberg 3 id cortes y casimir de lana, id genero de seda, 2 id medias de algodon.
Challe 1 id prunela para calzado.
Firmat 1 id pañuelos punto lana.
Luders 2 id tiras y embutidos bordados.
David 3 id franela lana, 2 id paño cestor, 2 id medias cortas algodon, 1 id razo de lana.
Torquist 6 id genero mezcla para vestidos 1 id cortes p. id.
Schieper 6 id boas de franela.
Schieper 3 c medias elg, 2 id merino pe lana de color, 1 id casimir da lana, id fular de seda
Tournon 5 id mantas para caballo,
Fels 5 id casimir de lana,
Daguerre 1 id casimir negro de lana.
Clason 2 id pañuelos rebozo de lana.
Wedekind 1 franela lana, 2 id fulares de color 6 id casimir lana, 1 id franela mezcla, 1 id medias algodon p. Sras.
Bole 4 id pañuelos punto seda.
Senet 5 id medias lana.
Bazille 1 corbatas y pañuelos de seda.
Sanchez 1 id colchas de reps.
Lezica 1 is genero lana, 1 id corbatas seda.

Merceria

Lujers 2 fleco 3 id merceria.
Lohmaun 5 acordiones 1 id agujas.
Challe 1 id guantes
Schliepor 6 id carton.
Ernesto 53 id papel.
Daguerre 2 id guantes.
Hibbert 3 id libros.
Bose 5 id gorritas.
Bemberg 1 id papel.
Rivolta 1 id tasas 1 id papel.
Khaynach 1 id carbon.
Sadchez 2 id acordeones.
March 3 id juegos de lavatorio.
Roque 1 id libros
Ebbingaus 2 id fleco.
Gomez 1 id dedales
Blegden 5 id huld
Rosollin 5g id merceria surtida.
Chapon 1 c cuchillos surtidos
Wedekin 1 ic cortes para srasp
Basabe 2 id merceria.
Penne 2 id articulos p modista.
Grenialt 4 id merceria
Pini 1 anicojo larga vista.
Frachon 7 c lib bl papel y sobres
Sernet 7 id guan p cocheros-
Galup 1 espejo
Challe 1 id mercancia.
Joly 99 c lib. en bl é impr.
Lacina 8 c porcel de cristal y art de bazar.
Burgos 2 c mer 1 id libr.
Ebbimghaus 2 id acordiones
Etchepareborda 15 c art lib.
Loddé 4 id merc
Daguerre 8 id id
Baugan 8 c libr impr.
Firmat 1 id botones de caroso.
Kruger 4 id papel para escribir

Maritima

Cerraron Registro—Dia 11

Ciaudia hea ing para Ramgoou por Ocampos en lastre.

Preslo bca ing para Santo Thomas por Tolmer en lastre.

Bieville bca francesa al Perú por Temperley en lastre.

Alelandra Delphine bca francesa para Amberes Schaffernet con 750 fdos lana, 25 id garras, 7 id cs nutria y 150 bsas sebo.

Salazie bca francesa Callao por Banun en lastre.

Almuth Gol Alm para Rio Grande por Ledem con 4190 pzas madera.

M. Duakee Frag. para indios por Green en lastre.

Salidas—Dia 12

"Proveedor" para Rosario.

Entrada de Cabotage dia 12

"San Antonio" Pailebot de Martin Garcia á Demartini cap Coqueta con 50 tons piedra.

"Penziere" Pailebot de Martin Garcia cap Barone a Demartini con 40 tons piedra.

Serpiente, balandra de Z. de S. Fernando cap. Labanco á Rugh con 5 carra las leña.

Agustina, Pa de 1 del Uruguay cap. Aravegna á Croce con 60 carradas leña.

N. Palmira, pailebot de M. Garcia cap Molina ria á croce con 45 tons piedra.

Gibraltar, Goleta del Paraná cap Pertini á Nuñez con 505 faneg carbon de leña.

Salida de Cabotage dia 12.

B. Cristina, cuter islas de S Fernando.
Rosario, balandra id.
Agustina, queche id
Custodio, balandra id
J Carlitos pail M Garcia
Pensiero id id
M Adelaida, id id
Luisito id id
Affondatore id id
S Artesano id id
N Palmyra id id
Mestiero id id
Nervino id id
Angelita id id

Diversiones públicas

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Sábado 14 de Marzo de 1874.

La gran zarzuela de espectáculo, en 3 actos y 11 viñetas.

Los infiernos de Madrid

A las 8.

Alcazar

Direction de Mr. Cochelin.

L'Administration de l'Alcazar Lyrique ayant le gaz de la nouvelle Compagnie, á l'honneur de prévenir le public, que les représentations auront lieu tous les soirs et sans interruption.

Vendredi 13.

Les Brigands

Grand opera bouffe en 3 actes, á grand spectacle Musique d'Offenbach.

Au premier jour *Le Joyage de Mr. Dunanan*.
Grand opera bouffe d'Ofembach.
A l'etir de *La Fille de Mme. Augot*.
Grand opera bouffe de Mr. Leccog.

Avisos nuevos

Industrial Nacional

En la calle San Martin núm. 43

Existe el hermoso y cómodo salon de lustrar calzado de los Sres. Bastardo y Ca. los que ofrecen al público sus servicios tanto en su casa como á domicilio.

M. 12.

HOJALATERIA DE LA ESPERANZA

DE

LUIS JIMENEZ

Rivadavia 321—Buen Orden 477

Se hacen y se doran Escudos y letras de relievo. Surtido general de artículos de Hojalateria.

BUENOS AIRES

m12-p.

CLUB

GENERAJ LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 243.

Los Secretaris

Se cita por el termino de treintas dias á los que se consideren herederos legítimos de Doña Rufina Medina de San Martin para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el señor Juez en lo civil Doctor D. Aurelio Prado y por intermedio de la Secretaria del que suscribe—Buenor Aires Marzo 5 de 1874—**Félix Sagasta.**

N 714 12m 30d v16a

Por dispocion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan E Barra se cita llama y emplaza por el termino de tres dias a D. Donato Calbone, para que comparezca dentro de seis dias por sió apoderado por la secretaria del que firma y Juzgado de SS. á estar a derecho en los autos que contra el ha promovido don Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro egecutivo de pesos bajo el apercibimiento delo que hubiera lugar—Buenos Aires Maozo 12 del 1874—**Isidoro Campos**—Escribano Secretario.

97-716- 12.m.4ps.15.

Se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Batti de Benturin, para que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Dr. D. Amancio Pardo y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma.—Febrero 14 de 1874. **L. M. Gonzales.** Escribano Secretario.

5 pv23

Emilio Sarracan

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Marzo de 1874.

Maria E. S. de Sarracau madre, Adolfo, Victorio y Elvira Sarracan hermanos y deudos, suplican á sus relaciones, se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso, por la eterna felicidad de su alma, en las exequias fúnebres que se han de celebrar el Viernes 13 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Ignacio.

Obsequio inolvidable para sus deudos.

Se invita al Clero, á aplicar el santo oficio de la misa, por el descanso eterno de dicho finado, con asistencia al responso. n711. m11 2p v13

REMATES

Monasterio y Ca.

LINDA PROPIEDAD

TALCAHUANO 47

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño á la mejor oferta y dinero de contado la bien situada casa calle de Talcahuano núm. 47, compuesto su terreno de 12 1[2 vs. de frente al Oeste por 26 vs. de fondo al Este Tiene cuatro piezas y un gran sitio desocupado, actualmente está alquilado sin contrata por 800 pesos mensuales.

Recomendamos la bueno oportunidad para comprar una propiedad tan bien situada.

Mas pormenores Potosi 81. n183—m6-15p.

Por el mismo

JUDICIAL DE UNA ESTANCIA

En el partido de Giles á cinco leguas del pueblito y cineo de la villa de Merce des conocido por la Laguna de «las Perdi ces»

Con ganado, ovejas, caballos yeguas y útiles.

Por orden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan J. Martinez.

El Domingo 19 de Abril á las doce del dia remataremos al contado el campo ganado debiendo ser el remate en la misma estancia Este campo tiene por lindero á los Sres. D. Federico Costa D. José Casado y D. Patricio Grahan.

El campo es todo selecto.

Eas tasaciones son las siguientes.

1450 varas de frente por 6000 varas de fondo.

á 300 ps, rls de frente con 6000 de fondo	435000,
Poblacion de la estancia 4 piezas, material, corredores cocina y pozo de balde	44,300
	$479300
La arboleda, Sauces. acacias paraisos.	835
31[2 pp: alambre.	245
27 lienzos de corral.	594
35 postes y 12 hamdubaŕ	350
6 yeguas	480
3 potros	120
1 yegua de sllla	100
6 caballos	900
43 animales vacunos 1 80 $	3440
1659 ovejas al corte 28 $	46,452
La accion á la marca	100
Los útiles y algunos muebles	2006
	536,818

La base para la venta será las dos terceras partes.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Potosí 81 ó á la escribania del Sr. Zanoletti Defensa 64 primer patío.

B. Nazar y Ca.

De tienda sastreria y merceria Em puesta su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de géneros, cuyo detalle damos en parte:

Lienzos varias clases, bramante id id, un gran surtido de géneros para vestido, mantas de paño, id de vicuña y algodon, ponchos de paño y de algodon, percales de varias clases, bombasí liso y abrado, camisas para hombre, señoras y niños, toallas de hilo y de algadon, un surtido general de medias largas y cortas, uso doméstico de uno y dos anchos, zarazas para colchas y vestidos, batones de percal, pañuelos de cachemir, id de rebozo, pañuelos foulares muchas clases, género de hilo para sábanas, alemanesco, madapolan, jergas inglesas, merinos negros y de color, sombreros de felpa y de castor muchas clases, gambronas coco rosado y punzó, arpillera, cotin, listados americano, lona para catres, percalina, casimires en piezas y en cortes para trajes, fajas de la india, pañuelos de hilo y de algodon muchas clases, sacos de casimir y de paño, pantalones id id, paño casimir negro primera cjase, trajes de casimir para hombres y niños, lindos caprico chalones de casimir calsado para seuoros y niñas, pequin negro pañuelor de merino id de espvnilla trencillas finas para ribete, calzones para señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan, lienzo y bramante, camisetas á la crimea varias clases, id interiores de lana y algodon, peines, peinetas botones para puño, cuellos, agujas, agua de colonia, aceite monpelás y sociedad, lienezo americano, b alleta y balloton, percalina, jergas pampas, manteles, carteras, peines, jugetes, pelatas lustrina negra a de lor, manteles, servilletas, paños de crochet, hilo blanco y uegro, cuadros, delantares, redecillas, agua florida, id colonia, zapatillas, camisas de hilo bordadas, enaguas para señpra, y muchos otros articulos.

Por los mismos

De 50 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 14 meses á 2 años de edad
Procedentes de la Cabaña del señor de Santiago Amaral en Moron
Descendientes de padres de las afamadas Cabañas de Francia «Imperial» y «Bailleau» y de Obejas de la acreditada Cabaña que fué del finado Don Manuel Benavente.
En nuestra casa Calle de la Victoria 154

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los lindos carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de padres de as renombradas Cabañas de Franci a, "Imperial," y "Bulleau" y de Obejas Rambouillets puras de la cria que fué del señor Benavente.

A los Sres. criadores de tropillas puras, les recomendamos este importante lote de Carneros, que reunen todas las cualidades que se requieren para el mejoramiento de las razas, tanto por su hermoso tamaño, como por la figura, largo y tupidez de su lana.

Todos los Sres. hacendados saben que la formacion de la Cabaña del Sr. Amaral, ha sido con carneros padres de gran mérito y valor, importados de las principales Cabañas de Francia y con las famosas obejas Rambouillets de la Cabaña del finado señor Benavente.

Dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de Remate, para que puedan examinarlas detenidamente, por los Sres. interesados.

Por el mismo.

De Tienda y Merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.

El lunes 10 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenos es el siguiente:

Gróes y pequines, gran surtido; id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de un ancho, id doble id, camisetas azules, brin id, coco punzó, tapados casimir, id de gró, gorras para oleos, pañuelos de algodon, alfombra y sofás, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas damasco, lona, camisetas rayadas, piezas de muselinas, cortes de paño negro para levitas y capas' id castores, id ratina, casimir negro, id color, frazadones de varias clases, paños finos, pelo de lóbo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemaneseo de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillo de punto, id de madapolan, i l de hilo, pañuelos de algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros aiticulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

P. Escalante

De un carro y seis buelles en el Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

El Domingo 22 del Corriente á la 1 en punto del dia procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado carro y buelles, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado perteneciente á D. José Magdalenó, los que se allan depositados á cargo del Juzgo de Paz.

Por el mismo

De buenos muebles y riquisimos vinos finos en el salon y patio de nuestra casa San Martin 154

El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor postor y al contado una buena cantidad de muebles nuevos y usados una cantidad de riquisimos vinos finos y algunas alhajas brillantes cuyo detalle en parte es el siguiente:

Juegos muebles fantasia para salones, juego de tres piezas forros de reps y seda porcion de muebles para sala y antesalas roperos con y sin espejo labatorios jacarandá y caoba comodas camas distintas, mesas de luz costureros, maquinas para coser alfombrados espejos mesas para comedor aparadores sillas jacarandá y caoba escritorios sofaes dos pianos y porcion de muebles para distintos departamentos é indispensable en una casa de familia como igualmente venderemos una gran partida de alhajas entre los que hay algunos brillantes.

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una acreditada casa de esta plaza una partida de riquisimos vinos oporto es de afamadas marcas.

Por cuenta de quien corresponda venderemos á las 2 de la tarde veinte fardos papel de Imprenta con 200 resmas.

Por el mismo

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Otro en la Villa de Lujan á seis cuadras de la estacion para el pueblo y á seis cuadras de la plaza Colon para el Sud, el terreno se compone de ciento cinco varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte terreno alto y fertil de los que pertenecieron á Da. Crecensia Piñero de Villareal lindando por el frente y fondo con terrenos de la espresada Da. Crecensia, por el Oeste con el señor Leiva y por el Este formando esquina tambien calle por medio con la espresada Da. Creseucia.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por muy bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por los mismos

De articulos de tienda, merceria y Zapateria

En nuestra casa San Martin 154

El Viernes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado un buen surtido de articulos cuyo detalle por su estension suprimo.

Por los mismos

Ubicado calle de Matheu entre San Juan y Cochabamba venderemos por lo que den al mejor postor y al contado. El Domingo 15 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, el espresado terreno por órden terminante, cuya área se compone de nueve varas noventa y dos céntimos de frente al oeste por veinte y siete varas cuarenta y tres céntimos de fondo por el costado norte, rodeado todo de buenos edificios, frente á la casa de recreo del señor Casares y al costado de la iglesia de San Cristóbal.

Este terreno se ve que es completamente de mucho porvenir y no necesita de recomendaciones escrituras perfectas: Mas pormonores á nuestro escritorio San Martin núm. 154.

Por Manuel Medrano

Judicial

De 13 grandes y hermosos lotes de terrenos en la calle de garay, Brasil y Alsina, donde estará la bandera. El 22 de Marxo á las 3 de tarde en punto.

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:

Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.

Lote 2—10 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo en 9,704.

Id 3—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 4—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 5—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 6—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 7—20 id id id id id id id á esquina á la Brasil en 19,428.
Id 8—10 varas de frente á la calle de Brasil por 69 de fondo en 16600.
Lote 9—10 id id id id id id 69 en 16600.
Id 10—8 y 1/2 id id id id id id 59 id 15,900.
Id 11—10 id id id id Garay id 50 id 12,460.
Id 12—10 id id id id id id 50 id 12,460.
Id 14—10 id id id id id id 50 12,460.

Previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios dondo estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Defensa 74 3er. patio.

svolara todo asi pues pedimos á los interados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible para planos é informase bien de todo lo que ofrecemos en venta.

Hidalgo y Torres

Núm. 5599

Muy importante
A un real la vara cuadrada
Se venderán en el patio de nuestra casa Bolivar 76
Una area de tereno ds 720,000 vs. cuadradas
Situada sobre la linea del ferro-carril á Lobos.
A una legua antes de llegar á este pueblo es decir pasando la estacion Zapiola.
La situacion no puede ser mejor.
Linda con los sres. Hipolito Paz Jesus Arevalo Juan Suarez y otros,
Muchas poblaciones al rededor, como se podrá ver en los planos.
Freute á la queseria de Lobos.
A un real la vara cuadrada

El miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho campo, compuesto de 2 suerates de chacra.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5598.

JUDICIAL-IMPORTANTE

LEASE EL AVISO

CON DETENCION

5,000,000 DE PESOS

Grandiosos remates

100

Grandes manzanas

EN LAS LOMAS

DE ZAMORA

¡La conocida chacra de Brun!
¡A 10 cuadras de la Estacion Temperley, al Este!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y por liquidacion final de una sociedad.

¡Hay lotes chicos y grandes!
¡Como para grandes fábricas!
Para quintas, casas de recreo etc. etc.

Lindan estos terrenos con los Sres. Jorge Bell, Correa, Strube y otros.

La gran chacra compuesta de 100 manzanas de terreno fertilísimo alto, con un panorama delicioso y todo alambrado y cercado de cina-cina—con maizales, alfalfares, montes, potrero; todo esto dividido con sus cercos correspondientes. Edificio magno, galpones, queseria, grandes parvas de alfalfa, etc. etc., en una palabra, el primer establecimiento—

¡Agricolo-rural del Sud!
¡Que posicion topográfica!
(Es un grandioso establecimiento)
Tambien bueyes y vacas tarquinas!
Todos los útiles del establecimiento!
Arados, prensas, cudrillas etc. ete.
Máquinas de labranza
Carros y carritos de mano
Condiciones y base de sus 2/3 partes

Todo el terreno de potrero, alfalfares, monte etc. etc. está tasado á 12 reales vara cuadrada, 2/3 partes 1 peso m/c., el lote de terreno donde está el edificio que se compone de 500 varas de rente por 470 de fondo está tasado en 750,000 pesos, 2/3 partes 500,000 pesos, (el edíficio solo sin terreno vale dicha suma,) tiene 14 habitacios nes altas y bajas, todo con buenos materiales, bien construida, magnífico jardín, y brondoso-árboles. Ademas incluido en este lote 4 grandes galpones, piletas etc. etc.

Todo lo demas al mas alto precio
¡Entiendase bien: al mejor postor!
Segun órden del Sr. Juez
¡Hay que liquidar todo el negocio!

Es decir: que tiene límite sobre el edificio y terreno, este límite es sumamento bajo, pues consideramos que no se ha tasado asi en la mitad de su valor.

El Domingo 15 de Marzo á las 11 en punto del dia,

Daremos principio á la venta de este valioso establecimiento, asegurando á los iuteresados que no hay un terreno igual en todo Lomas, como asi mismo que todos sus útiles y enseres son de primera clase y encargados expresamente á la primera Fábrica de Europa—(la tasacion del terreno no es ni la mitad de su valor)

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p% de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo y en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — DEFENSA — BOLIVAR
LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS
Targetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO
LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS
CUENTAS Papeletas Consulares
BOLETOS PARA TRAMWAYS
CARTELES EN TODOS TAMAÑOS

COLORES — IMPRESIONES — EN TODOS — IDIOMAS
ESTADOS Y PRECIOS CORRIENTES
Almanaques grandes y chicos
CARTELITOS É IMPRESIONES
EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Obras científicas
CON ILUSTRACIONES
MANDAMIENTOS, ETC.

SUSCRICION:
Mensual....... $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre...... " 150
Por año....... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"
DIARIO DE LA MAÑANA
CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS
" [campaña] 1300 "
" [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Ullmer, de London, apropósito para avisos y cartelitos de remato que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL
Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí 89
—DEPARTAMENTO DE OBRAS— Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89
con J. P. CELANO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas à todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:
Tres public'nes.. $ 15
Seis........... " 25
Diez.......... " 30
Quince........ " 40
Treinta....... " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — BUEN GUSTO — BALLENTA
ENTRADAS DE TEATRO
ESTADOS ESTADÍSTICOS
RÓTULOS DE FARMACIA
ACCIONES DIPLOMAS
CARTELES
REVISTAS MERCANTILES
PAGARES
CIRCULARES
PLANOS PARA REMATE
É INVITACIONES

AVISOS — IMPRENTA — OBRAS — MERCANTIL
DE DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS
Facturas, planos y croquis de todas clases
POLIZAS, PROGRAMAS, GUIAS,
ESQUELAS — Recibos y Diplomas — CUENTAS

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

Habrá tren gratis de ida y vuelta
Carruages en la Estacion
Gran almuerzo á la llegada
Todos á la sombra
Cerveza y algo mas

El tren espreso saldrá de la estacion plaza Constitucion á las de la mañana del Paseo de Julio á las

Por planos y boletos de tren á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76— No se admiten niños y solo gente dé órden.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa abonará un 10 p%. á cuenta de sus compras, ó en su defecto la garantia del que le conozca.

OTRA—Se previene que por convenio de las partes interesadas y mandato del Juzgado las escrituras se espenderan en la escribania de Raggio y Barreda. para evitar asi demoras.

Por otros informes á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 76.

Por los mismos
Núm. 5597.

Judicial

De una CASA

CALLE CORRIENTES

NUM. 311

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Detalles:

Terreno—compuesto de 8 varas 75 cts. de frente al sud por 53 id de fondo al norte.

Edificios—compuesto de 11 piezas inclusive una de altos, 2 patios, 2 zaguanes, vereda de piedra italiana, empapeladas y cielo-razo, piso de madera, pozo, cocina y letrina, en perfectoo estado que dará una buena renta.

Tasacion—258,109 pesos 2/3 partes 172,073 pesos m/c.

Contrata que tiene esta propiedad

El comprador respetará una contrata que tiene esta de mas de un año—Entregándola e contratista con todas las mejoras que haya he cho en ella y las que imponga el mismo contrato

Por mas pormenores Bolivar 76.

N 649—f23 36 v29 m.

Por los mismos

Núm. 5596

JUDICIAL

EN EL PATIO

De nuestra casa

Bolivár 76

De 246 cabezas vacunas al norte—Apartan de doble cantidad y que hace cinco años que no se vende una ca beza.

Situadas en el partido de Navarro dos y media legua antes de llegar al pueblo—Establecimiento de los herederos de D. Juan Silva—coutigua á la possa "Buena Hora."

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

Tasado cada uno 180 pesos 2/3 partes 120 ps.

El mártes 10 de Marzo á las 12 del dia, se proceden á vender dichos animales pertenecientes á la testamentaria de Da. Ambrosia Gallo de Silva.

Por mas pormenores al escriiorio.

N648 f23 15 v10m.

Bor los mismos

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Adolfo Campos

Judicial

En el Partido de Necochea en Campo derteneciente al Sr. Roca arroyo de «Las Cortaderas»

El Miércoles 25 de Marzo, dia de fiesta; á 1s 11 en punto de la mañana, procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como pertenecientes á la Tesamentaria de D. Jose Lopez (a) Juan Lima, atodas las existencias pertenecientes á esta Testad mentaria consistentes en 441 vacas al corte ó laque resulten tazadas á 130 ps. una, 41 yeguas e á 70 ps. una, 7 caballos á 300 ps uno, una marci en mil pesos, una caja para ropa en 100 ps. und olla de fierro en 40 ps una Brebe en 70 ps un Rancho y diez palos de sauce en 600 ps. Previniendo que la venta se verificará en el mismo local donde existen los bienes y se tendrá por base para la venta á las 2/3 partes de sus tasaciones.

Por mos informes ocurrir Calle Potosí núm. 37.

núg m45 21 30 p25m.

Seccion Judicial

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Insúa ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.**

No. 682 m3 30 v5 a

El Señor juez de primera Instancia en lo criminal Doctor Don Damian M. Hudson ha ordenado se cite por el término de seis dias à Don Tomas Navarro; á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado á prestar una declaracion en la causa criminal que se sigue al escribano y Campos.—Buenos Aires Marzo 9 de 1874. —**Tomas Mota**—Escribano del Crimen.

d 705 m 10 6p v 16.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, por el término de treintas dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ramona Costa para que en ei término indicado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 4 de 1874.
N691 m530v7a *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Blas Felipe Monteverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma, bajo Cabildo Buenos Aires Marzo 4 de 1874—**Eduardo Munilla.**

núm. 695 30-m5 v12 A

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Francisco Rolleri para que en el término de diez dias de la fecha comparozca por sí ò por apoderado ante este Juzgado de Paz à entender en la demanda que contra él ha interpuesto el señor don Rafael Patelani por arreglo de cuenta y cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá segun derecho.

Zárate, Marzo 4 de 1874.
No. 692 m520 v15 **Miguel Covian.**

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE—Marzo 4 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza a don Loudovico Besson, para que en el término de diez dias comparezca por sí ó por apoderado ante el Juzgado de Paz de este Partido á contestar la demanda que contra él ha interpuesto don Rafael Patelani por cobro de pesos, bajo apercibimiento que si nó comparece en dicho término se procederá segun derecho.

Luis Covian.
No. 693 m510 v15. Juez de Paz.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos ó acreedores del finado Don Constancio Silvano, á fin de que comparezcan en el termino de treinta dias á hacer valer sus derechos, por intermedio de la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Febrero 28 de 1874.—**Nemecio Zamoletti.** N681 m330 v5a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, durante el término de seis dias á los herederos del Dr. Valle, para que comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por doña Benedicta Basso de Silva sobre informacion Defensa 74—Buenos Aires Febrero 28 1874.

Manuel Malmierca.
N680 m3 6 v10 Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á Da. Ursula, D. Salomé, D. Roman y D. Lucas Villamayor y Gomez; Da. Pascuala, D. Rufino, Da. Jacoba, D. Juan Estevan, y Don Cárlos Villamayor y Palleros, herederos de Don Juan Teodoro Villamayor, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Julio Mendez, á donde me hallo adscripto, por donde tramita la testamentaria del espresado D. Juan Teodoro Villamayor, á estar á derecho en los citados autos, constituir domicilio legal y evacuar un traslado pendiente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; entendiéndose la misma citacion á todas las personas que se consideren con derecho, como herederos á los espresados bienes y que no fuesen nombrados en estos edictos.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—**Saturnino Garcia.**

N678 m3 30v4 a

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á don Juan Dubernoy por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado instruido y espensado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de un crédito hipotecario importante la suma de doscientos cuarenta mil pesos m/c. bajo apercibimiento de que si asi no lo efáctua se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874.—**Juan Gonzalez.**

n636 f20-v24.

Remate Judicial

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Pardo se ha de proceder en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrantante mes de Marzo, bajo las galerias de la casa de Justicia á la venta en pública almoneda de la finca perteneciente á la sucesion de D. Deonicio Orouro, situada en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, la que se compone de diez y siete y media varas de frente, por cuarenta y cinco de fondo, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y tres mil quinientos veinte y cinco pesos m/c 43,525 ps debiendo tomarse por base para dicha venta las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Febrero 10 de 1874.—**Eduardo Munilla.**

N 656 f24 15 v11.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benito Maldonado y doña Juliana Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Febrero 21 de 1874.—**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio.

núm. 652 F23. 30 v26M.

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallscimiento de D. Jose Vicente Pinedo para que en dicho término se presente ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus aciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 23 de 1874.

Corballo
N 659 f 23 30 v26m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Otoniel y D. Angel Domingo Peña, para que dentro el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina del Escribano Echenagucia, actualmente á cargo del que suscribe á estar á derecho en el precio que contra ellos sigue D. Eleuterio Aguilar, bajo apercibimiento de nombrarseles defensa de ausentes.—Buenos Aires Febrero 19 de 1874.—**Albano Honores.**

núm. 642 F21 9-p28.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio D. Andres, D. Pedro y D. Juan Rincon bara que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma avscrito á la oficina de Agrelo, se presenten onte S. Sa. à deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 13 de 1874.—**Leandro Garcia**—Escribano Público.

No. 644 f21.30 .v33m.

Por disposicion del Sr. Juez de primre Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias como parezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**

F10-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instanoia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D, Pedro A. Duval la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. José Poggo por cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

Autos para sentencia debiendo notficarse esta provindencia al demandado por medio edictos durante diez dias.—Pardo—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**José Ignacio Robles.**

f12-10p.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de Doña Carmen G. Lusgiños, Se Silva ya sean como herederos ó creedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victori 78 á deducir sus acciones, bajo apercibimentos—Buenos Aires Febrero 7 de 1874—**Nicanor Repetto.**

F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Paula Pesoa, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de su Señoria por intermedio del Secretario que suscribe á estar derecho, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Miguel Repetto.**

F13-30p

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en las Lomas de Zamora en los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del próximo Marzo de una cuadra de terreno situado en dicho partido á veinte cuadras proximamente de la estacion del ferro-carril perteneciente á la menor Doña Grabiela Liberata de la Serna y compuesta de ciento treinta varas por cada costada previniéndose q' la base pasa la venta es el precio de treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra pueden imponerse de los autos de la Secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires Febrero 12 de 1874. **Nemesio Zanoletti.**

Feb 13-30p

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa,** Escribanu Público.

F11 30p.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874. F11 30p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de F30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoriasaofic ina del Secretario que firma á deducir suyacciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Febrero de 1874 —**Miguel Repetto.**

F10-30p

Por mandato del señor Juez de 1ra. Iustancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinna dias á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Erancisco Oteroya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. F· 10 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luís Belaustegui, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Purgues ya sean como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 11 de 1872—**Manuel Perez Gomar.**

núm 632 f19 30 v23m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Jalomin y doña Josefa Peñalva, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, pora que en el término indicado y por conducto del Escribano secretario que firma se presenten ante SS. y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho-- Buenos Aires, Febrero 7 de 1874--**Leandro Garcia,** Secretario. f19-30. v23 m.

Por disposiciou del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en público remate; por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias diez y seis, diez y siete y diez ocho del entrante mes de Marzo, de todos los bienes situados en ese Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Jose Santa Maria, los cuales consisten en una finca situada en el Pueblo de Cañuelas, á una cuadra al Nordeste de la Plaza, compuesto su terreno de cincuenta varas por costado, tres piezas y cocina, tasado en la cantidad de sesenta y siete mil pesos m/c;—no pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Además se han de vender los muebles de uso, maderas, muebles del taller de carpinteria, obras en el taller y demas útiles, cuya tasacion total asciende à la cantidad de veinte y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos de la misma moneda. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores ó imponerse de sus tasaciones, á la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2.° prtio ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires Febrero 6 de 1874.—**Juan E. Coronado.**

f21. 30. v21.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos seguidos por Doña Maria Manuela Azguero, sobre autorizacion para vender, que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lorenzo y Doña Maria Jacinta Quiroga, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874—Escribano Público—**Francisco Raggio.**

Por mandato del Sr Juez de 1a. instancia en la ciuil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Nicademas ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á dedecir sus acciones en forma bajo apercibimientos. Buenos Aires, Febrero 23 de 1874

Carballo
N 650 f23 30 v23m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wuenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela y D. Miguel Pereda para que en el término inmediato y por conducto del Escribano que suscribe, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—B. A. Febrero 23 de 1874—**Leandro Garcia.**

núm. 651 F23 30 v26M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se hace saber que en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno del entrante mes de Marzo, se procederá por el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy, no admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes de su justo precio al remate en pública subasta de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Guillermo Flanagan, y cuyo tenor es el siguiente: 1 caballo en 350 ps., 1 yegua de silla en 150, 1369 ovejas á 35 47;915. En poder de don Guillermo Biersutable á quien hay que reservarle la cuarta parte del producto de la lana de este año 1565 ovejas á 35 ps. 51;275, como tambien una poblacion y algunos muebles y útiles cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto del remate—Buenos Aires, Febrero 12 de 187—**Faustino Miñones.**
Núm. 663. f25 30 v29 m

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana de la Iglesia Coglero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874—**Manuel Victorica**—Escribano Secretario.
Núm. 664. 30 p v3 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Leonarda Castro y D. Pedro Burgos, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento:—Buenos Aires Febrero 25 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
N. 700. m. 9 30 v 73 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Belgrano, para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma apscrido á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 27 de 1874. Escribano Publico—**Leandro Garcia.**
N-701. m 9, 30 p 13 a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á Don Miguel C. Salivas por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante S.S. y oficina del que suscribe á efecto de ser notificado y estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de una letra protestada valor diez siete mil trescientos diez y nueve pesos m/c sus intereses y costos se ha instaurado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de que sino comparece se resolverá como corresponde.—Buenos Aires Marzo 7 de 1874—**Joaquin Lijó.**
N. 702. m. 9-2 12

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Beloustegui, se cita llama y emplaza á D. Jose A. Novarro para que en el perentorio termino de diez dias contado desde la fecha comparezca al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á estos derecho en el espediente que contra el sigue D. Guillermo Martens por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 7 de 1874—**M. Peres Gomar.**
709 m 10-10 2p v0

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fiquezas, yasean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante su Señoria y oficina del que suscribe calle de la Victoria número cientodos á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Manuel Naveira.** m10 30d v14a

Por disposicion de Sr. Juez de de Comercio Dr. Don Enrique Martinez se cita por 3ar y última vez á Don Jose Dipo para que el dia 12 del corriente comparezca ante S. S. á absolver mas posiciones presentadas por Don Manuel Gomez, en los autos que contra él sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bucnos Aires 6 de 1874—**Joaquin Reinoso.**
n 704 m 10 2p 12.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Roman Villegas, ya sea en concepto de herederosó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. Escribania de Don Mariano Cabral, á cargo del escribano abajo firmado á deducir sus acciones en forma, apercibidos que no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1874.—**Laureano Carballeda.**
n 708 m 10 30p v 14.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado ha dispuesto se cite llame y emplace, por el termino de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fausto y Doña Mercedes Moza para que dentro de dicho termino comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 9 de 1874—**Manuel J. Sanabria**, Escrivano Publico.
7 710 m 10 30 p v 14 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamieoto intestado de Da. Antonia Montes de Oca para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sas acciones—Buenos Aires Febrero 26 de 1874.—**Faustino Miñones.**
n 706 m 10 v- 14 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez; se notifica á los herederos de doña Angela Lebrero de Taurel el auto dictado en el espediente seguido por don Avelino Cardoso representante de don Daniel Gowland contra don Francisco Taurel (hoy su concurso), cuyo tenor es el siguiente:— Buenos Ayres, Febrero 14 de 1874—Autos y vistos: Considerando: Que, aun cuando puede aceptarse el desistimiento que los sindicos de la Testamentaria concursada de don Francisco Taurel hacen en su escrito de f. 116, y al que adhiere el Ministerio de Monores en su vista de la vuelta de la f117, para que se adjudique al acreedor y del mismo Taurel, don Daniel C. Gowland, en condominio con los menores y por el precio de tazacion,—la finca ejecutada, segun la propuesta de f. 61 y aceptacion condicional de f63 y f66 vuelta á f67;—es de tenerse presente que, esa adjudicacion debia hacerso precediendo la fianza que prestase Gowland á resultas del juicio de terceria deducido por la esposa de Taurel; y que, finada esta, sus herederos suceden en las acciones de la misma que no representan los síndicos; puesto que la concursada es la Testamentaria de Taurel, y no la de su esposa. Por esto: se aprueba, en cuanto ha lugar por derecho, el convenio de f116, interponiendo el juzgado la autoridad que ejerce, y procédase á dar la posesion de la finca por el Oficial de Justicia Yrribarren, asociado del actuario estendiendose préviamente la escritura de adjudicacion en la forma convenida, oblado que sea el precio por el acreedor en la parte que le corresponda, á cuyo fin el actuario practicará la liquidacion necesaria, certificando el esbribano de hipotecas sobre la libetad de gravámen á satisfacion de Gowland; y debiendo, antes á sí mismo, otorgar este la escritura de fianza estipulada, qᵉ se estenderá hoy á favor de los herederos de la viuda de Taurel, á resultas de la terceria mencionada si la continuacen ellos—Repóngase esta foja. **Miguel Garcia Fernandez.**
Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.
No. 697 m56 v12 **Saturnino Garcia.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Magdalena Gamboa para que en el término de treinta dias contando la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones—Buenos Aires Febrero 14 de 1874.—**Faustino Miñones**
n 706 m 10 v 14 a.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espresso

VIAGE EN 24 DIAS
EL MAGNIFICO VAPOR
SUD AMERICA

Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Marzo á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros pasa los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.
Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista No. 115, al lado del Consulado Italia.
m11-p.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se ha de proceder á la venta en remate público, ante el Juez de Paz del Partido del Pergamino el dia 31 [illegible] del corriente año, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Juan Spiatta. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, Defensa 74, ó ante el Juez de Paz mencionado.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1874.
Manuel Malmierca.
No. 696 m5 30 v8a Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Saturnino Soriano Juez Comisario del concurso formado á D. Isidro Obiaer, se convoca á junta general de acreedores para el dia trece del corriente mes y año, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilijiados ó personales proviniéndose á los que asistan que se estrecha que se aludieren á las resoluciones que se tomen fula mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercío. El acto tendira lugar en el salon del Juzgado, bajo la precidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 7 del 1874.—**Isidoro Campos.**—Escribano Secretario.
n700 m7 5. v13

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Colares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio—Buenos Aires, Frebrero 26 de 1874—**Manuel Malmirea.**
Escribano Secretario.
N667 f28 30p v3

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Narvaja y Doña Antonia Zuriani, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.**
No. 682 m3 30 v5 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber á los herederos de la testamenteria de Doña Juana Pedernera que habiendosé presentado don Gregorio J. Casal en representacion de Doña Genoveva Godoy viuda de Don Faustino Pedernera solicitando vista de dichos autos se le ha concedido previa citacion de los herederos por medio de estos edictos que se publican por el término de tres dias. Buenos Aires Marzo 5 de 1874.—**Manuel C. Victorica.**
núm. 69[illegible] M6 3 v10.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimiento de Don Patricio Daley, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 27 de 1874—**Mariano Andrade**—Defensa 74, 3er. patio.
N. 675 m3-30v5a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Narvaiza y Doña Antonia Zuriani, ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 2 1874.—**Carballo.** N684 m3 30 v5a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Wenceslao Pacheco, se hace saber à Don José Bergara que en los autos seguidos por Doña Pilar Alvarez produciendo informacion en los que él es comprador de una finca situada en la calle de Mejico No. 309 y 311, el Señor Juez ha dictado el decreto siguiente: —Buenos Aires Marzo 28 de 1873—Corra el traslado á Doña Ana Flores de Risso y al comprador Don José Bergara como lo pide el Agente Fiscal y repóngase la foja Martel.—Buenos Aires Febrero 4 de 1874—**Bartolomé Martin.** N685 m3 6p. v10

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que concideren con derecho á los bienes qnedadas por muerte de Doña Bonifacia Maria de Olivares ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS: y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho Buenos Aires Enero 9 de 1874
Juan Rodriguez
3p v7a

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Manuel Arriaza á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 24 de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
No. 687. m1 30v6a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan B. Ravera y doña Catalina Rusi, y su hijo don Cárlos Rivera, ya sean como herederos acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires dsdrero 10 d[illegible] —**Carballo.**
Faebúm. 6[illegible] f25 30 v28 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Pedro Quintana y Garcia; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero [illegible] 1874—**José Ignacio Robles.**
Núm. 658. f25,30 v28 m

Por disposicion del señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil, D. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado Guillermo Carvalhoz, quienes deberán presentarse por la Secretaria del que suscribe, dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones que tuvieren; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 4 de 1874. **Alejandro Miñones.**
No. 686. m4 30v6a.

Por disposicion del Sr. Juez Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. J. R. Barton, para que dentro del termino de seis dias comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha promevido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia, bajo apercibimiento sino comparece, de nombrársele defensor con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6 ° de la ley de juicio ejecutivo. -Buenos Aires, Febrero 2[illegible] de 1874.—**Angel Julio Blanco.**—Perú 120.
n 672 f 27-v3 m

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias diez, once, y doce, del entrante Abril se ha de proceder por el juez de Paz de Magdalena al remate en pública su basta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Luis Veli; consistentesen bienes raices muebles, semovientes articulos de tienda, almacens ferreteria escetera y cuyos bienes se encuentran mas detalladamente en el inventario que existe en la Secretaria del que suscribe Defensa 74 á donde los interesados pueden ocurrir ó en el Juzgado de Paz ya meneionado previniendose que no se admitirán ofertas que bajede las dos terceras parte de los precios consignan dos en dicho inventario.—Buenos Aires Marzo 10 de 1874—**Faustino Miñones**
m11 30 v14a.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui se cita y emplaza por seis dias á los herederos ó albaceas de don Pedro Saenz Valiente, á fin de que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el asunto que ha iniciado el Procurador Valenzuela, apoderado del Banco de la Provincia, contra dicha sucesion sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1874.—**Carballo.**
n712 m11 6p v17.

Avisos no cumplidos

P.S.N.C.

SALIDAS SEMANALES

DE

Montevideo para Europa y el Pacifico

THE PACIFIC STEAM NAVGAITIOM COMPANY

Los siguientes (ú otros) vapores de esta compañia, saldrán de Montevideo en el mes de Marzo.

PARA EUROPA

Potosí	Lúnes 16 de Marzo
Corcovado	" 23 " "
Illimani	Miercoles 8 " Abril

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa Liverpool.
El "Cotopaxi" y "Potosí" tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.
El "Lucitania" "Illimani" y "Corcovado" tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

Aconcagua	Juéves 19 " "
Galicia	Miércoles 25 " "
Puno	Juéves 2 " Abril

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.
Pasageros de Buenos Aires á Montevideo gratis en conexion con los vapores de la compañia.
Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAGES DE MONTEVIDEO

POPA	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	lbs. 12	lbs. 6	lbs. 4
Bahia	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	20	12
Burdeos	35	20	14
Liverpool	35	20	15
Punta Arenas	20	15	8
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	20

Niños menores de 12 años, medio pasage.
Idem idem de 8 años, un cuarto pasage.
Un niño por familia, menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento válidos por un año, primera clase solamente.
Se hace una rebaja considerable á compañias teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.
Para otros informes ocurrase á los agentes.
Yarrow Hett y Ca.
Calle Reconqnista 58 1[2 en Buenos Aires. Calle Perez Castellanos 97, en Montevideo.
m11.p

"EL JAZMIN"

PERIÓDICO DE LITERATURA Y VARIEDADES

DEDICADO

Al bello sexo porteño

APARECIÓ EL 8 DE MARZO

SUSCRICION MENSUAL 5 $

PUNTOS DE SUSCRICION

Administracion, Potosí 91; Libreria del Señor Igon, Bolivar frente al Colegio; id del Señor Maro, Suipacha 27; Confiteria, Perú y San Juan; id Defensa y Potosí y Méjico 541.
Las personas que gusten mandar sus producciones, pueden hacerlo enviandolas á la Administracion y Redaccion.
m8 30v8a.

Maiz, Maiz, Maiz.

Desgranado se vende sumamente barato Santiago del Estero núm. 352.
M6 15 v22

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE REONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente	—Dr. D.	Bernardo de Irigoyen.
Vice id	"	Wilchem Bertram
Vocales	"	Juan Lanus
	"	George T. Nutall
	"	Martin Berraondo
	"	José Cayetano Borbon
	"	Estévan D. Riso
	"	Javier Arrufó
	"	José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

Mensajerias
Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.
NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.
La Empresa.

Banco de la Provincia

Febrero 27 de 1874.
El Directorio ha acordado que desde el 1. ° del entrante Marzo se cobre en los descuentos en metálico y m/c 8 p% al año se y abone á los depositsen metálico y m/c el 6 p% al año.
E. V. Zamudio.

EL MERCANTIL
A SUS SUSRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

Ha llegado de Europa

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boccui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba medicial de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, entermedan del higado, de la bejiga, de los riñones, convulcion, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atienden de todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.
No. 688 m4. 10v14.

Atencion al Comercio

Suscritores de la Guia General, oid:

Creyéndose perjudicada la empresa de esta publicacion por que los suscritores no mandan buscar la obra á la calle San Martin 67, se previene que serán publicados los nombres de todas aquellas personas que se hubiesen suscrito á ella.
La empresa se vé obligada á tomar esta medida tan estrema por mil razones que se reserva, agregando únicamente que á causa de los recibos firmados que tiene por los suscritores, se vé precisada á no poderlos vender á mayor precio de los que abonan estos, ni tampoco liquidar un negocio que ya debiera estar terminado, aconteciendo todo esto por motivos de no irsela á buscar al escritorio, no obstante las innumerables veces que le empresa manda buscar por sus dependientes á esas personas que le deben, segun recibos qae para la efecto tiene firmados por ellos.
El retardo en no obtener la obra, es para la empresa verse damnificada en sus intereses, mucho mas cuando se han hecho desembolsos de mucha consideracion; así suplica á los señores suscritores de la Guia General de Comercio, manden buscar cuanto antes el ejemplar que les pertenece segun recibo que se registrará en el escritorio San Martin 67.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1874.
La empresa.
m. 7 p.

24--ARTES--24

ENTRE
Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.
Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.
Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.
J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24—ARTES—24

No. 699. m5 30v5a.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será comosigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** — Desde las / Y cada / Hasta:
6 20 mañana | 20 minutos | 7 40 mañana
7 40 mañana | 10 minutos | 9 0 noche
9 0 noche | 20 minutos | 11 0 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria** — Desde las / Y cada / Hasta:
7 20 mañana | 20 minutos | 8 20 mañana
8 20 mañana | 10 minutos | 9 20 noche
9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche

Plaza Victoria — Desde las / Y cada / Hasta:
6 40 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana
8 0 mañana | 10 minutos | 9 0 noche
9 0 noche | 20 minutos | 11 0 noche

Calle Callao — Desde las / Y cada / Hasta:
7 0 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana
8 15 mañana | 10 minutos | 9 5 noche
9 30 noche | 20 minutos | 11 0 noche

Puente de Barracas — Desde las / Y cada / Hasta:
5 50 mañana | 20 minutos | 10 30 noche

Plaza Victoria — Desde las / Y cada / Hasta:
6 50 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Puente de Barracas — Desde las / Y cada / Hasta:
5 0 mañana | 20 minutos | 11 0 noche

Calle Juncal — Desde las / Y cada / Hasta:
6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL — Desde las / Y cada / Hasta:
7 10 mañana | 20 minutos | 8 30 noche

Calle Juncal — Desde las / Y cada / Hasta:
7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche

Plaza Constitucion — **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, » 8 6, » 9 30, » 12 50 tarde, » 4 5, » 5 50, » 7 30, » 8 15, » 9 50.
Para la salida de los trenes: á las 6 0 mañana, » 10 30, » 2 30 tarde, » 3 30, » 4 30, » 5 30, » 7 50.

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**
A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, » 8 6, » 9 30, » 12 50 tarde, » 4 8, » 5 50, » 7 30, » 8 15, » 9 50.
Para la salida de los trenes: á las 6 0 mañana, » 10 36, » 2 36 tarde, » 3 36, » 4 36, » 5 36, » 6 0, » 9 36.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todos los partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)
Desde las 6 30 mañana | Y cada 20 m'tos | Hasta 8 30 noche | Desde las 6 50 mañana | Y cada 20 m'tos | Hasta 8 50 noche | Desde las 7 0 mañana | Y cada 20 m'tos | Hasta 9 0

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. La Administracion.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Per

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Unguento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gotá ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Street, Londres.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito [illegible] ciendo una descripcion fiel de su enfermedad [illegible] mbien tiene un gran surtido de cajas y car[illegible] homeopatas de las mas acreditadas farmaci[illegible] hallan en venta en su casa, calle del [illegible] n. 45 donde recibe consultas de las [illegible] 6 de la tarde.
541 d-11-p.

Se compra toda clase

de libros en español, inglés, portugués, aleman taliane, latin, griego etc- Potosí 103.
e 25-g p.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. e 1.o pm.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio
Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.
Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

GRAN
Guia general
DE LA
REPUBLICA AQGENTINA

Lo mas completo que existe
Todas las direcciones de este pais
Indispensable al comercio
Datos de mucha importancia para todos
Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)
Precio muy insignificante
NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La República cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 26.

A LOS SUSCRITORES
DE LA
Guia general DEL COMERCIO

Debiendo salir [illegible] mento esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos) si es que no quieren recibirla con algun atraso.
La Empresa.

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.
Especialidad para las afecciones del pecho, de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.
Adolfo Lozon—Médico homéopata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.
N. 689 m 4.30. v 4a.

Al público

El dia 14 de Marzo se venderán en remate público los terrenos solares que se espresan; solicitado en compra por D. José Lopez compuesto de cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por cuarentn y cuatro metros cincuenta centimetros de fondo, linda al Norte calle núm. 40 depor medio, cou terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lamas; al Este con terreno valdio, al Sur con Dª Ascencion Monzon y al Oeste, calle núm. 39 de por medio, con D. Bartolo Lagorio.
Solicitado en compra por D. José Lamas con cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por trenta y nueve metros doce centímetros de fondo. Linda al Sur calle núm 40 de por medió, con terreno valdio, solicitado en compra por D. Josá Lopez al Este con D. Martin Almiron; al Norte con D. Antonio Ojeda y al Oeste calle núm. 39 de por medio con los herederos de D. Juan Lafranca.
Solicitado en compra por D. Rafael Fresno co veintiseis metros cuarenta centimetros de front, por cuarenta y tres metros sesenta y cinco centimetros de fondo. Linda al Oeste, calle núm. 33 de por medio con D. Toribio Alvarez; al Norte callo núm. 34 de por medio con Doña Luisa Busamante; al Este con D. Lauro Galindoz y al Sur con D. Francisco Saubidet.
Solicitado en compra por D. Juan Lopez, con cuarenta y cinco metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo al Sur. Linda al Norte, calle núm. 36 de por medio con D. Sergio Gonzalez Mones y con D. Nicolas Saccone, al Este con Da. Josefa Gomez; al Sur con Da. Luisa Motoya y al Oeste, calle núm. 35 de por medio con herederos de Aramburú.
Solicitado en compra por D. Luis Bernard, con cuarenta metros de frente por cuarenta y tres metros veinticinco centimetros de fondo. Linda al Oeste calle "Boulevard Buenos Aires" de por medio con D. Juan [illegible] al Sur con D. Benito Casasa; al Este con [illegible] Ramon Porteril [illegible] al Norte, calle núm. 20 de [illegible] medio con D. Bartolomé Alfaro.
Los que se [illegible] ocurrir por mas datos á la Secre[illegible]
Merce[illegible] Febrero 11 de 1874
José H: Solveyra
Máximo A. Debout
f15-30p. Secretario

Oficina de tierras públicas.

—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—Por disposicion del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á Don Pedro Gasiland representante de los herederos de Doña Clara Baragan, y en autos con D: Francisco Goyena sobre mejor derecho á sus campo entre los partidos de Quilmes y San Vicente, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha se presente en la Escribania mayor de Gobierno ha ser notificado de la resolucion recaida en dicho espediente, y cuyo temor es como sigue:
Buenos Aires, Eebrero 14 de 1874.
Do acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, sertifiquese á los interesados piden lo conveniente á fin de que la mensura sea practicada dentro del término de cuatro meses; desglozandose el espediente agregado, para su remitido al Juzgado de su procedencia con el correspondiente oficio; repóngase el sello—**Montes de Oca—Artaccio O. Iriarte**—Escribano Mayor de Gobierno. No. 690 m1 v20